



1

**SESIÓN ORDINARIA**  
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 31 DE OCTUBRE DE 2013.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (31) TREINTA Y UNO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO (2013) DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO Y ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA. REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES



H. Congreso del Estado  
de Durango  
LXVI LEGISLATURA 2013 2016

**OFICIALÍA MAYOR**  
**PROCESO LEGISLATIVO**  
SESIÓN ORDINARIA  
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
OCTUBRE 31 DE 2013  
(11:00 HORAS)

2

SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	11:20:39
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	11:20:05
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	11:21:58
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	JUSTIFICADA
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	11:20:18
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	12:03:35
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	11:21:43
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	11:21:51
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	11:26:44
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	11:20:05
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	11:20:14
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	11:20:23
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	11:21:10
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	11:20:13
JUAN QUIÑONES RUIZ	11:20:32
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	11:21:50
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	11:21:24
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	11:21:08
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	11:20:05



3

MANUEL HERRERA RUIZ	11:22:17
OCTAVIO CARRETE CARRETE	11:20:07
ALICIA GARCIA VALENZUELA	11:20:34
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	11:21:33
JULIÁN SALVADOR REYES	11:20:04
ISRAEL SOTO PEÑA	JUSTIFICADA
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	11:20:41
ROSAURO MEZA SIFUENTES	11:24:19
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	11:20:17
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	11:20:29
FELIPE MERAZ SILVA	11:20:51

DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SI HAY QUÓRUM CON VEINTE, VEINTE DIPUTADOS PRESENTES LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DEL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA Y CARLOS MATUK, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA "LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO", SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.



4

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL DISPONEMOS HASTA DE UN MINUTO PARA REGISTRAR NUESTRO VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor



**OFICIALÍA MAYOR**  
**PROCESO LEGISLATIVO**  
SESIÓN ORDINARIA  
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
OCTUBRE 31 DE 2013  
(11:00 HORAS)

5

MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL DISPONEMOS DE UN MINUTO PARA REGISTRAR EL SENTIDO DE NUESTRO VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BONILLA SAUCEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor

6

FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVAJA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN ES EL SIGUIENTE, VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.



**OFICIALÍA MAYOR**  
**PROCESO LEGISLATIVO**  
SESIÓN ORDINARIA  
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
OCTUBRE 31 DE 2013  
(11:00 HORAS)

7

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BONILLA SAUCEDO, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO 31 DE OCTUBRE DE 2013.

OFICIO No. 62-II-6-0945 ENVIADO POR EL H CONGRESO DE LA UNIÓN, ANEXANDO ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS GOBERNADORES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DE LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, A REALIZAR ACTIVIDADES PARA CONMEMORAR EL 60 ANIVERSARIO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO No. 2069-8/13 II D.P.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ANEXANDO ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, PARA QUE INSTRUYA A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS A EFECTO DE QUE SUPERVISE Y EVALÚE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.



8

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO NO. 217/2013 ENVIADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE SE EXHORTA AL titular DEL poder ejecutivo federal LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, A DONAR 30 DÍAS DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR LOS DESASTRES NATURALES OCASIONADOS POR LAS LLUVIAS.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO No. 218/2013.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DGO. EN EL CUAL ANEXA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO NO. 031/2013.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO. ANEXANDO INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.



9

OFICIO NO. SFA/2013-035.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO. EN EL CUAL ANEXA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO. DGO. MEDIANTE EL CUAL ANEXA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. DE DICHO MUNICIPIO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, DGO. MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO NO. PM-012/2013 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE RODEO, DGO. EN EL CUAL ANEXA LA INICIATIVA DE



10

LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DURANGO. DGO., ANEXANDO LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDE, DGO., EN EL CUAL ANEXA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAZAS, DGO. MEDIANTE EL CUAL ANEXA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.



11

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE POANAS, DGO.  
PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO  
FISCAL 2014.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO  
Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO No. 252/2013 ENVIADO POR EL c. presidente municipal del h.  
AYUNTAMIENTO de GUANACEVI, DGO. en el cual anexa la LEY DE  
INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO  
Y CUENTA PÚBLICA.

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: ES CUANTO  
SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, EN VIRTUD QUE EL  
CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO  
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, INTEGRANTE DE LA LXVI  
LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL CAMBIO DE SEDE DEL  
RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A LA  
LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO DEL MUNICIPIO DE PÁNUCO DE  
CORONADO, DGO. SE ENCUENTRA PUBLICADA EN LA GACETA  
PARLAMENTARIA.



12

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS**  
**LXV LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E.-**

El suscrito Diputado Marco Aurelio Rosales Saracco, integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza de esta Sexagésima Sexta Legislatura, en ejercicio de las atribuciones que nos confieren los artículos 78 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto sometemos a la consideración del Honorable Pleno, **Iniciativa con Proyecto de Decreto** que solicita **el cambio de sede del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango, a la localidad de Francisco I. Madero del Municipio de Pánuco de Coronado, Durango.**, con base en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El municipio Pánuco de Coronado se encuentra ubicado en la región del Estado de Durango conocida como Los Llanos, comprendiendo una extensa área de explotación minera, desde la época de la colonia. El nombre a este municipio le fue dado en honor al General Esteban Coronado, Gobernador del Estado y defensor ultranza de los derechos sociales en la Guerra de Reforma.

Remontándose en la historia del municipio de Panuco de Coronado el yacimiento minero de San José de Avino era una mina que en sus entrañas se encontraba oro y plata en considerables proporciones, y aún en nuestros días se conserva parte de su riqueza, fue uno de los primeros establecimientos mineros al norte, donde se inicia la explotación metalúrgica en la Nueva Vizcaya.

Francisco de Ibarra fue el descubridor de San José Avino, pero cede este yacimiento a sus soldados para crear un asentamiento en esta región. Pero conserva algunas minas que luego pasarían a propiedad de su tío Diego, quien fue el que lo apoyo en expedición y así finalizar la conquista de la Nueva Vizcaya, a la muerte de Diego, se consolida una importante estancia de ganado mayor, que le permite ha Francisco de Ibarra la obtención de varios títulos nobiliarios.

13

Lo anterior trajo consigo una situación de estancó en las actividades en el municipio de Pánuco de Coronado desde el último cuarto del siglo XVI, hasta el siglo XIX, en este tiempo se consolidaron algunas haciendas que se dedicaron a la agricultura y la ganadería impidiendo el desarrollo socioeconómico de la municipalidad. Corralejo, Noria y Providencia, fueron algunas de estas haciendas.

Una vez terminado el proceso de independencia el municipio de Pánuco de Coronado, no se desarrollaba de manera independiente ya que pertenecía a la jurisdicción de San Juan del Río. Sería hasta los años de la Reforma, en la que el gobierno del General José María Patoni que se creó la municipalidad, segregándola para corresponder a la parte occidental de San Juan del Río asentándose la cabecera municipal en el mineral de Pánuco.

Años más tarde a consecuencia de la poca población de la entidad municipal la reintegro a su antigua jurisdicción en San Juan del Río. Sin embargo, lo que no hizo la minería, lo logró el desarrollo de las vías férreas con el Ferrocarril Central alrededor de la estación Francisco I. Madero, la que bajo el régimen ejidal con la fracción de la hacienda de San Gabriel el 20 de noviembre de 1913.

Tiempo después el gobernador Pastor Rouaix, sin proponérselo, arrebató para Madero la actividad fundamental del municipio. La antigua estación Gabriel alcanzó la categoría de villa y el municipio recuperó su independencia con la revolución, pronto se trasladó la cabecera a Francisco I. Madero, actual asiento de los poderes municipales.

El municipio está situado en la región central del Estado y se extiende en la zona de los grandes llanos, a una altura de dos mil metros sobre el nivel del mar; limita al norte con los municipios de San Juan del Río y Peñón Blanco; al oriente con el de Guadalupe Victoria; al sur con el de Durango y al poniente con el de Canatlán. Se divide en cincuenta y un localidades, siendo las más importantes: Francisco I. Madero y Pánuco de Coronado.

Hacia el norte sus terrenos van en descenso y reconocen a la cuenca del río de San Juan del Río, colindando con el municipio de este nombre y con el de Peñón Blanco; por el oriente llegan hasta la Sierra de Gamón, siendo punto de

14

su lindero con el municipio de Guadalupe Victoria, el elevado picacho de Los Altares, y después líneas rectas a través de la meseta de Taponá; por el sur llegar hasta los malpais volcánicos en colindancia con el municipio de Durango, en donde las aguas reconocen cuencas cerradas que forman pequeñas lagunas, y por el poniente colindan con el de Canatlán, teniendo como lindero la Sierra de la Silla.

Sus grandes llanuras con tierras fértiles y las buenas condiciones de su clima lo hacen enteramente favorable para la agricultura por lo que casi todo su territorio se aprovecha en cultivos de temporal.

Uno de los elementos que constituyen la riqueza del municipio es la minería, que ha sido explotada desde la fundación de la Nueva Vizcaya, con la Veta Grande del mineral de Avino que fue adquirida por el conquistador don Francisco de Ibarra, y cedida a los colonos españoles para que tuvieran arraigo e interés en la colonia que se fundaba.

Esta poderosa veta fue trabajada a tajo abierto y todavía en los últimos tiempos fue explotada con provecho. Cuenta además con varias minas cercanas al pueblo de Pánuco y con las del mineral de Arzate.

El municipio está constituido por suelos fluvisol, feozem y regosol. La tenencia de la tierra es de régimen de propiedad privada y ejidal.

Los cascos de las antiguas haciendas de San Gabriel, Noria, Providencia y Corralejo. En la parroquia de Pánuco, hay un altar de cantera con ciprés, realizado en 1879; las capillas laterales tienen retablo de piedra, con estilo neoclásico.

El año 2013 que van en curso representa cien años de la fundación del Municipio de Panuco de Coronado, tiempo en que sociedad y gobierno han forjado con trabajo y esfuerzo un municipio que representa para Durango parte fundamental para el desarrollo regional y estatal.

Por lo anteriormente expuesto los suscritos, nos permitimos presentar la siguiente:

### **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO**



15

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se declara como residencia provisional del Poder Legislativo del Estado, la localidad de Francisco I. Madero, del municipio de Pánuco de Coronado, Durango, con el fin de celebrar Sesión Solemne que se llevará a cabo el día y la hora que determine la directiva de esta Honorable Legislatura, para la celebración de los cien años de fundación del municipio de Pánuco de Coronado.

#### **TRANSITORIOS**

**Artículo Primero.** El presente decreto entrará en vigor al día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

**Artículo Segundo.** Comuníquese el presente decreto a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

#### **ATENTAMENTE**

Victoria de Durango, Dgo. a 30 de Octubre de 2013

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**RÚBRICA**

**DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO**

PREGUNTO AL AUTOR SI DESEA AMPLIAR LOS MOTIVOS DE LA INICIATIVA; TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN EL DEVENIR HISTÓRICO DE DURANGO, HAY MOMENTOS QUE NO PASAN

16

DESAPERCIBIDOS YA QUE FORMAN PARTE DE UN LEGADO QUE SERÁ LA HERENCIA DE NUESTRAS FUTURAS GENERACIONES, SE PRESENTA LA INICIATIVA PARA TRASLADAR LA RESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO A LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO DEL ESTADO DE DURANGO, YA QUE EL PRÓXIMO 20 DE NOVIEMBRE SE CONMEMORARÁ EL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE ESTA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO EN MENCIÓN, EL MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO FORMA PARTE DE LA REGIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, CONOCIDA COMO LOS LLANOS EN NUESTRO ESTADO COMPRENDE UNA EXTENSA ÁREA DE EXPLOTACIÓN MINERA, QUE SE REMONTA HASTA LA ÉPOCA DE LA COLONIA, EL NOMBRE A ESTE MUNICIPIO LE FUE DADO EN HONOR AL GENERAL ESTEBAN CORONADO, GOBERNADOR DEL ESTADO Y DEFENSOR A ULTRANZA DE LOS DERECHOS SOCIALES EN LA GUERRA DE REFORMA, CONTINUANDO CON LA RETORÍA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO EL YACIMIENTO MINERO DE AVINO ERA UNA DE LAS MINAS QUE EN SUS ENTRAÑAS SE ENCONTRABA ORO Y PLATA EN CONSIDERABLES PROPORCIONES, FUE UNO DE LOS PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS MINEROS DEL NORTE, DONDE SE INICIA LA EXPLORACIÓN METALÚRGICA, FRANCISCO DE IBARRA FUE EL DESCUBRIDOR DE AVINO, CON EL AFÁN DE CREAR UN ASENTAMIENTO, CEDE ESTE YACIMIENTO A SUS SOLDADOS, PERO CONSERVA ALGUNAS MINAS QUE LUEGO PASARÍAN A PROPIEDAD DE SU TÍO QUIEN FUE EL QUE LO APOYÓ EN SUS EXPEDICIONES Y ASÍ FINALIZAR LA CONQUISTA DE LA NUEVA VIZCAYA, UNA VEZ TERMINADA LA GUERRA DE INDEPENDENCIA EL MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO NO SE DESARROLLABA DE MANERA INDEPENDIENTE YA QUE PERTENECÍA A



17

LA JURISDICCIÓN DE SAN JUAN DEL RÍO, SERÍA HASTA LOS AÑOS DE LA REFORMA, EN LA QUE EL GOBIERNO DEL GENERAL JOSÉ MARÍA PATONI, CREA LA MUNICIPALIDAD, AÑOS MÁS TARDE A CONSECUENCIA DE LA POCA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD MUNICIPAL LA REINTEGRO A SU ANTIGUA JURISDICCIÓN EN SAN JUAN DEL RÍO, SIN EMBARGO, LO QUE NO HIZO LA MINERÍA, LO LOGRÓ EL DESARROLLO DE LAS VÍAS FÉRREAS CON EL FERROCARRIL CENTRAL ALREDEDOR DE LA ESTACIÓN FRANCISCO I. MADERO, LO QUE BAJO EL RÉGIMEN EJIDAL CON LA FRACCIÓN DE LA HACIENDA DE SAN GABRIEL EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1913, LA ANTIGUA ESTACIÓN GABRIEL ALCANZÓ LA CATEGORÍA DE VILLA Y EL MUNICIPIO RECUPERÓ SU INDEPENDENCIA CON LA REVOLUCIÓN, PRONTO SE TRASLADÓ LA CABECERA A FRANCISCO I. MADERO, ACTUAL ASIENTO DE LOS PODERES MUNICIPALES, EN EL MARCO GEOGRÁFICO EL MUNICIPIO ESTÁ EN LA REGIÓN CENTRAL DEL ESTADO Y SE EXTIENDE PRÁCTICAMENTE EN LA ZONA DE LOS GRANDES LLANOS, A UNA ALTURA DE DOS MIL METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR; LIMITA AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DEL RÍO, Y PEÑÓN BLANCO; AL ORIENTE CON EL DE GUADALUPE VICTORIA; AL SUR CON EL DE DURANGO ADEMÁS AL PONIENTE CON EL DE CANATLÁN, SE DIVIDE EN CINCUENTA Y UN LOCALIDADES, SIENDO LAS MÁS IMPORTANTES FRANCISCO I. MADERO Y PÁNUCO DE CORONADO, EN ESTE AÑO 2013 REAFIRMO SE REPRESENTA PRÁCTICAMENTE LOS CIENTO AÑOS DE FUNDACIÓN DE LA POBLACIÓN DE PANUCO DE CORONADO, EN ESTE TIEMPO LA SOCIEDAD Y LOS GOBIERNOS MUNICIPAL Y ESTATAL HAN FORJADO CON TRABAJO Y ESFUERZO UN MUNICIPIO QUE REPRESENTA PARA DURANGO PARTE FUNDAMENTAL EL DESARROLLO REGIONAL Y



18

ESTATAL, POR LA ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ESTA INICIATIVA SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PRESIDIDA POR EL DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES.

PRESIDENTE: PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "GRUPOS VULNERABLES", PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SEÑORAS Y SEÑORES, CONFORME A LOS ESTUDIOS DE COMPONENTES DE LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL, PUBLICADOS POR EL CONEVAL EN NUESTRA ENTIDAD EN 2012 VIVÍAN 29,700 PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS O MÁS, SIN ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL AL IGUAL QUE OTRAS 229,200 PERSONAS DE LA POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y 377,100 ECONÓMICAMENTE ACTIVAS QUE CARECÍAN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, EN DURANGO 56,300 PERSONAS VIVEN EN CASAS CON PISOS DE TIERRA; 17,600 EN VIVIENDAS CON TECHOS ENDEBLES Y 10,400 EN CASAS DE MUROS FRÁGILES 105,200 PERSONAS VIVÍAN EN CONDICIONES DE HACINAMIENTO; 91,500 CARECEN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, 161,800 CARECEN DE DRENAJE EN SUS CASAS, Y

19

28,200 USAN TODAVÍA CARBÓN O LEÑA PARA PREPARAR SUS ALIMENTOS, 264,900 DURANGUENSES EN 2012 VIVÍAN EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA LEVE, 211,800 CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y 155,600 CON POBREZA ALIMENTARIA SEVERA, ES DECIR EN 2012 EN DURANGO VIVÍAN 632,300 HABITANTES CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA, ESAS CIFRAS CRUDAS, REALES, SON LA HERENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES FEDERALES QUE NOS ANTECEDIERON EN LA ÚLTIMA DÉCADA, PUES LOGRARON HACER CRECER EN MÉXICO LA POBREZA HASTA NIVELES SOLAMENTE VISTOS ANTES DE LA REVOLUCIÓN, CUANDO TAMBIÉN LOS GRUPOS CONSERVADORES GOBERNABAN A MÉXICO, TODOS LOS SUEÑOS Y PROMESAS DE VIVIR MEJOR, SE TRADUJERON FINALMENTE EN INSOSPECHADAS LEGIONES DE POBRES, AL LLEVAR A MÉXICO A UN REGISTRO VERGONZANTE; EL 53.3 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN EN 2012 VIVÍA EN UNA SITUACIÓN DE POBREZA Y DE ELLOS 11 MILLONES Y MEDIO EN POBREZA EXTREMA, EN DURANGO EL 7.5 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN VIVE EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA Y EL 42.6 POR CIENTO EN POBREZA MODERADA, ES DECIR EL 50.1 POR CIENTO DE LOS DURANGUENSES VIVEN EN SITUACIÓN DE POBREZA, 5 DE CADA 10 HABITANTES DE NUESTRO ESTADO CARECEN DE LOS SATIS FACTORES MÍNIMOS PARA VIVIR CON DIGNIDAD, ESTAMOS CIERTOS QUE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES PUESTAS EN MARCHA POR EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO Y RESPALDADAS POR LA MAYORÍA DE LOS LEGISLADORES FEDERALES CONSCIENTES DE LAS NECESIDADES DE IMPULSAR UN MODELO DE ESTADO QUE FAVOREZCA LA EQUIDAD Y PERMITA RECUPERAR LA DIGNIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS MEXICANOS, PERMITIRÁN DISPONER DE MÁS RECURSOS PARA ATENDER LOS



20

PROBLEMAS DE LA POBREZA, POR LO ANTES EXPUESTO, ME PERMITO PRESENTAR ANTE ESTE PLENO EL SIGUIENTE, PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE REALICE UN INCREMENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014 PARA GRUPOS VULNERABLES DEL ESTADO DE DURANGO EN LOS RUBROS DE OBRA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y CARRETERAS ASÍ COMO EDUCACIÓN Y SALUD, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR, YA QUE DE LOGRAR LA RADICACIÓN DE RECURSOS ETIQUETADOS PARA ATENDER LA DESIGUALDAD SOCIAL GENERADA POR LA POBREZA ESTAREMOS DANDO UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD Y LA INEQUIDAD, POR SU APOYO AL PUNTO DE ACUERDO Y POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, AL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BONILLA SAUCEDO, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: CON SU PERMITO SEÑOR PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO



21

EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE REALICE UN INCREMENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014 PARA GRUPOS VULNERABLES DEL ESTADO DE DURANGO EN LOS RUBROS DE OBRA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y CARRETERAS ASÍ COMO EDUCACIÓN Y SALUD. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TENEMOS HASTA UN MINUTO PARA EMITIR EL VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHÉ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor



22

MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO A ESTE PUNTO DE ACUERDO

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “ZONA INDÍGENA”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES DRAMÁTICO EL ESTADO DE DURANGO QUE DEMUESTRA EL CONSEJO NACIONAL DE LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL LA CONEVAL,

23

EN SU INFORME DE POBREZA 2012 SEÑALÓ QUE EL ESTADO DE DURANGO ESTÁ UBICADO DENTRO DE LOS QUINCE ESTADOS DEL PAÍS CON MAYOR POBREZA, Y POBREZA EXTREMA, DE MANERA ALARMANTE, ES PRECISAMENTE EL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL QUE ES CONSIDERADO COMO BASE EN DICHO ESTUDIO, EL CUARTO MUNICIPIO MÁS POBRE DEL PAÍS, DONDE LA POBREZA EN COMUNIDADES Y FAMILIAS DEL MEZQUITAL ALCANZA EL 90.8 POR CIENTO EN SUS HABITANTES ES DECIR, 29,000 HABITANTES DEL REFERIDO MUNICIPIO, Y DE ÉSTOS EL 58 POR CIENTO DE SU POBLACIÓN ES DECIR CERCA DE 19 MIL INDÍGENAS VIVEN EN POBREZA EXTREMA, SIENDO EL CUARTO MUNICIPIO MÁS POBRE DEL PAÍS, SEGÚN DATOS DEL CDI, EN EL PAÍS EXISTEN 15.7 MILLONES DE PERSONAS QUE CONSIDERAN INDÍGENAS LO QUE REPRESENTA EL 14 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN NACIONAL, DE ÉSTOS EL 6.6 MILLONES HABLAN ALGUNA LENGUA NATIVA, Y EL 65 POR CIENTO DE ESTA POBLACIÓN VIVE EN LOCALIDADES CON ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, EN EL CASO DE DURANGO TAN SOLO EN EL MEZQUITAL EXISTEN POCO MÁS DE 30 MIL INDÍGENAS DE DIFERENTES ETNIAS TEPEHUANOS, HUICHOLAS, MEXICANEROS Y CORAS, DESAFORTUNADAMENTE EL MUNICIPIO EN EL ESTADO CON MAYORES ÍNDICES DE POBREZA ES EL MEZQUITAL, SOBRE TODO EN SU ZONA INDÍGENA, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DEL SEMIDESIERTO, DE ACUERDO CON DATOS DE LA DELEGACIÓN LOCAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, RECONOCIÓ QUE ALREDEDOR DEL 40 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN PADECE ALGÚN GRADO DE DESNUTRICIÓN Y EN ALGUNOS CASOS EL PROBLEMA ES MUY SERIO EN ESTOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS Y ADULTOS MAYORES, A PESAR DE RECIBIR PROGRAMAS

24

IMPORTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA SUPERAR SUS CONDICIONES DE POBREZA, Y AUNADO AL POCO APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LOS RESULTADOS A ESTAS FECHAS SON ESCASOS, OTRO EJEMPLO GRAVE ES EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CON UNA POBLACIÓN DEL 74.8 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN EN POBREZA, Y UN 50 POR CIENTO EN POBREZA MODERADA, OTRO INDICADOR DEL REZAGO QUE TENEMOS EN LA ZONA INDÍGENA ES QUE EL 75 POR CIENTO ESTÁ INCLUIDO EN LOS BENEFICIOS DE LAS PRESTACIONES SOCIALES SALVO EL SEGURO POPULAR AL CARÁCTER DE UN EMPLEO FORMAL PRÁCTICAMENTE CARECEN DE LA PROTECCIÓN DEL RETIRO Y DE LA VIVIENDA, EN EL CASO DE LA VIVIENDA ESTE AÑO SE HA CONCRETADO, NO SE HA CONCRETADO ALGÚN CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN EN LAS ZONAS INDÍGENAS DEL MEZQUITAL, AUNQUE SEGÚN DECLARACIONES DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA, LA COESVI, JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ GUZMÁN, NO SE DESCARTA QUE SE PUEDE CRISTALIZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ESE PROGRAMA, SIN EMBARGO SE ESTÁ A LA ESPERA DE ÉSTE A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO DEL FONDO NACIONAL PARA HABITACIONES POPULARES LA FONHAPO QUE SE PUEDE CONSEGUIR Y QUE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS LA CDI QUE TAMBIÉN SE DISPONGA DE LOS FONDOS PARA QUE ESE TIPO DE PROYECTOS SE PUEDAN CONTINUAR APLICANDO A LAS DOCE COMUNIDADES EN LA REGIÓN, PRÁCTICAMENTE TODAS TIENEN APROVECHAMIENTOS MADERABLES, QUE PODRÍAN SERVIR PARA MEJORAR ECONÓMICAMENTE Y QUE SIN EMBARGO TIENEN LA CULTURA DE COMERCIALIZAR SUS APROVECHAMIENTOS NATURALES A EMPRESAS

25

QUE EXTRAEN LA MADERA PERO QUE NO GENERAN NINGÚN BENEFICIO PARA SUS COMUNIDADES, ESPERAMOS QUE CON LA FIRMA DE TAL CONVENIO LA COLABORACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, LA CONAFOR, Y LA COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LA CDI, PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE NUESTRAS COMUNIDADES CON POBLACIÓN INDÍGENA Y QUE SE LOGRE EL FORTALECIMIENTO DE SU ECONOMÍA Y QUE ASÍ LOGREN MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA CON LA EXPLOTACIÓN RACIONAL Y ÓPTICA Y ÓPTIMA DE LOS RECURSOS FORESTALES, ES CIERTO QUE HAY AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE CONSTRUYE AL DESARROLLO DE LOS HABITANTES DE LA ZONA INDÍGENA, PERO ES NECESARIO PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA QUE SON LAS CARRETERAS LAS OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN, AGUA POTABLE ETCÉTERA, SEGÚN LA INFORMACIÓN DE ABRAHAM MORENO, TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL DESARROLLO PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS, ALREDEDOR DE 1,500 INDÍGENAS AÑO CON AÑO SE DESPLAZAN DE UN LUGAR A OTRO EN BUSCA TRABAJO, SE TRATAN DE INDÍGENAS TEPEHUANOS, CORAS, MEXICANEROS QUE PARA CONSEGUIR SOBREVIVIR SE VAN A TRABAJAR A VARIOS MUNICIPIOS COMO SON EL MUNICIPIO DE CANATLÁN EN LA PISCA DE LA MANZANA, EN MUNICIPIOS LAGUNEROS O EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PERO TAMBIÉN ACUDEN A ESTADOS COMO ZACATECAS Y NAYARIT, ES DE RECONOCER EL TRABAJO DE LA CDI CON EL APOYO EN PROYECTOS PRODUCTIVOS, ESTA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL HA IMPLEMENTADO PROGRAMAS IMPORTANTES PARA SUPERAR LAS CONDICIONES DE GRAVE POBREZA EN DURANGO, CON RESULTADOS MUY ESCASOS,



26

ANTE ESTE REZAGO ANCESTRAL SIN EMBARGO EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HA MOSTRADO SUFICIENTE INTERÉS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS INDÍGENAS, DE LOS HABITANTES DE LAS ZONAS INDÍGENAS EN NUESTRO ESTADO, TAN SOLO UN EJEMPLO, EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE ASCENDIÓ AL MONTO DE 430 MILLONES DE PESOS EL GOBIERNO FEDERAL INVIRTIÓ EL 80 POR CIENTO DE DICHOS RECURSOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO EL 10 POR CIENTO Y LOS DIFERENTES MUNICIPIOS EL OTRO 10 POR CIENTO, LA GRAVE SITUACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA DE LOS CIUDADANOS INDÍGENAS EN NUESTRO ESTADO, DEBEMOS DE APROVECHAR QUE EL PLAN ANUNCIADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DEL PLAN DE AUSTERIDAD, EN ESTE GOBIERNO PARA QUE CON ESTOS AHORROS SE LE INVIRTAN MUCHO MÁS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE VIVEN EN POBREZA EXTREMA Y CON GRAVES PROBLEMAS DE DESNUTRICIÓN, EL APOYO A LAS ZONAS INDÍGENAS DE DURANGO, SIGUE SIENDO UNA ASIGNATURA PENDIENTE ES LAMENTABLE VER COMO LAS ADMINISTRACIONES PASAN Y LAS CONDICIONES DE NUESTROS COMPAÑEROS INDÍGENAS NO SUFREN NINGUNA MEJORÍA VEMOS QUE SE HACEN POSICIONAMIENTOS PUNTOS DE ACUERDO EN ESTE CONGRESO A FAVOR DE NUESTROS INDÍGENAS, MÁS SIN EMBARGO TODO LO QUE AQUÍ SE QUEDA SE QUEDA EN EL AIRE, FINALMENTE NO SE LUCHA PARA MEJORAR Y ELEVAR LOS PRESUPUESTOS ENCAMINADOS AL PROGRESO DE ESTAS COMUNIDADES CONSIDERAMOS QUE ES NECESARIO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO INVIERTA MAYORES RECURSOS A LOS CIUDADANOS DURANGUENSES OLVIDADOS EN EL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL Y EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA INDÍGENA,



27

CON EL FIN DE QUE SE LLEVEN A CABO ACCIONES URGENTES Y LAS DECLARACIONES NO SOLO SE QUEDEN EN EL PAPEL Y EN EL DISCURSO, POR TODO LO ANTERIOR Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO CAMERAL EL SIGUIENTE, PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE DURANGO REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, A EFECTO DE QUE SE DESTINEN MAYORES RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA INDÍGENA EN EL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMINORAR LA GRAVE POBREZA POR LA QUE SE ATRAVIESA, POR SU ATENCIÓN GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA EN CONTRA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SEÑORAS Y SEÑORES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA NADIE ES DESCONOCIDO QUE LA ZONA INDÍGENA EN NUESTRA ENTIDAD SE

28

UBICA ENTRE LAS ZONAS DE MAYOR NIVEL DE POBREZA EN NUESTRO PAÍS, LA ZONA INDÍGENA DEL SUR DEL ESTADO, ES TAMBIÉN UNA DE LAS ZONAS EN EL PAÍS CON MAYOR ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL, PUES PRESENTA LAS MAYORES CARENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN, SALUD, SERVICIOS BÁSICOS Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA, LO QUE NOS INDICA LAS GRAVES DIMENSIONES DE ESE FENÓMENO SOCIAL, LA ZONA INDÍGENA DEL NORTE DEL ESTADO TIENE AÚN MAYORES CONDICIONES DE POBREZA EN REZAGO A TAL NIVEL QUE APENAS EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS, SE HAN EMPEZADO A IDENTIFICAR LAS COMUNIDADES TEPEHUANAS, TARAHUMARAS O MEJOR DICHO RARAMURIS DE ESA ZONA, EL GOBIERNO DEL ESTADO NATURALMENTE QUE ES CONSIENTE DEL ENORME RETO QUE REPRESENTA VENCER EL REZAGO HISTÓRICO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, EN DURANGO EN PARTICULAR DESDE LA CONFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD HISPANA DE NUESTRA ENTIDAD, HACE MÁS DE CUATRO SIGLOS LAS COMUNIDADES INDÍGENAS NATIVAS FUERON MARGINADAS Y CONSTREÑIDAS A LAS ZONAS MÁS INACCESIBLES DE LA GEOGRAFÍA ESTATAL, PROVOCANDO UN PROFUNDO AISLAMIENTO Y CON ELLO EL REZAGO Y EL DESARROLLO PARA DARNOS UNA IDEA DE LA DISPERSIÓN Y DEL TAMAÑO DE LA MARGINACIÓN EXISTENTE, 1,399 COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO, DE ELLAS POCO MÁS DE MIL SON COMUNIDADES NATIVAS, DISTRIBUIDAS 766 EN EL MEZQUITAL, 132 EN PUEBLO NUEVO, 57 EN GUANACEVÍ, 23 EN OCAMPO, 15 EN TAMAZULA, 14 EN SÚCHIL, Y 7 EN HIDALGO, APENAS HACE POCO MÁS DE 40 AÑOS CUANDO SE ESTABLECIÓ EL LLAMADO PLAN HUICOT SE IMPULSARON POLÍTICAS PÚBLICAS DE INTEGRACIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INDÍGENAS DE LA ZONA SUR, LA GEOGRAFÍA

29

CASI INACCESIBLE Y LA DISPERSIÓN DE LAS COMUNIDADES PROPICIARON QUE LAS TAREAS DE ATENCIÓN A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL, HAYAN AVANZADO LENTAMENTE, Y ESO HAY QUE DECIRLO NO HA SIDO RESPONSABILIDAD DE UN GOBIERNO, NI DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, HAN SIDO LAS CONDICIONES DERIVADAS DE UN PROCESO HISTÓRICO, CENTENARIO DE AISLAMIENTO DESDE FINES DE LOS AÑOS SETENTAS, SE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS QUE FACILITARÁN LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS POBLACIONES INDÍGENAS DE LA ZONA SUR DEL ESTADO, TAREA QUE NO HA SIDO FÁCIL, Y DE MANERA RECIENTE SE AVANZÓ DE MANERA DECIDIDA EN EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA CON LA CONSTRUCCIÓN DE DOS CARRETERAS FUNDAMENTALES PARA LA ZONA DE DURANGO, Y GUADALAJARA, Y QUE ES LA DURANGO – GUADALAJARA Y LA DURANGO – TEPIC, CON EL ESFUERZO DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO SE HA AVANZADO TAMBIÉN EN LAS TAREAS DE ELECTRIFICACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN, NATURALMENTE QUE TODAVÍA FALTA MUCHO POR HACER, PERO SERÍA INJUSTO TAMBIÉN DEJAR DE RECONOCER TODO LO QUE SE HA AVANZADO, EN 40 AÑOS DE POLÍTICA SOCIAL, PARA NUESTRAS COMUNIDADES INDÍGENAS, LA MAGNITUD FINANCIERA DEL RETO REBASA, Y POR MUCHO LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO ESO NO HA SIDO FACTOR PARA DETENER LAS OBRAS Y ACCIONES PARA VENCER LA POBREZA, EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, HA SIDO UNO DE LOS MÁS COMPROMETIDOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS CON PLENO RESPETO A SU CONDICIÓN BICULTURAL, POR ELLO DESDE EL PRIMER AÑO DE SU GOBIERNO HA REALIZADO GESTIONES DEL MÁS



30

ALTO NIVEL PARA OBTENER RECURSOS ADICIONALES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA REALIZAR LAS GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA ZONA, SABEMOS QUE LA REFORMA HACENDARIA QUE IMPULSA EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, ES UNO DE LOS BASTIONES PARA QUE EL PAÍS PUEDA FORTALECERSE EN SUS FINANZAS, Y PERMITA AVANZAR A UN PASO MÁS ACELERADO EN EL COMBATE DE LA POBREZA Y LA MARGINACIÓN SOCIAL, SABEMOS QUE LA REFORMA HACENDARIA PERMITIRÁ QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN SE DESTINEN MAYORES RECURSOS PARA ATENDER LAS ZONAS MÁS DEPRIMIDAS SOCIALMENTE HABLANDO DEL PAÍS, LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, SE FORTALECERÁ Y LAS TAREAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN EN LAS ZONAS DE MAYOR POBREZA PODRÁN DISPONER DE MAYORES RECURSOS, POR ELLO ES MUY IMPORTANTE QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO JORGE HERRERA CALDERA RECIBA UN VOTO DE CONFIANZA Y EL APOYO DE ESTA LEGISLATURA PARA QUE GESTIONE MÁS Y MAYORES RECURSOS PARA LAS ZONAS DE POBREZA EN NUESTRA ENTIDAD, DONDE SE ENCUENTRAN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, LOS DIPUTADOS SABEMOS DE LA ESTRECHEZ FINANCIERA CON LA QUE OPERA EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS IMPUESTOS LOCALES, LOS DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS SON A TODAS LUCES INSUFICIENTES, PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LO QUE DEPENDEMOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE POR CIERTO SE PODRÁN INCREMENTAR CON LA REFORMA HACENDARIA, POR ELLO EN CONGRUENCIA CON LA ESTRECHEZ ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO ESTATAL EL PASADO 18 DE SEPTIEMBRE CON EL VOTO UNÁNIME DE



31

LOS DIPUTADOS DE NUESTRA LEGISLATURA APROBAMOS UN PUNTO DE ACUERDO QUE SE ENVIÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE SE PROGRAMEN EN EL 2014 LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CARRETERA DURANGO – TEPIC, ESTO SIN DUDA VA A VENIR A FAVORECER LAS CONDICIONES DE ESTA ZONA, Y CONOCIENDO LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD, CONOCIENDO LAS LIMITACIONES DEL PRESUPUESTO PERO SOBRE TODO SABRIENDO DE LAS GRANDES OBRAS DE DESARROLLO PARA LA ZONA INDÍGENA QUE SON COMPETENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL, EXHORTAR AL EJECUTIVO ESTATAL A QUE DESTINE MÁS RECURSOS DEL PRESUPUESTO ESTATAL, ES SOLAMENTE UN ACTO DE DEMAGOGIA POLÍTICA PORQUE EL EXHORTO DEBERÍA VENIR ACOMPAÑADO DE UNA ESTRATEGIA FISCAL, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO NUESTRO VOTO ES EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADO?, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS DIPUTADO DEL RIVERO.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES LAMENTABLE QUE EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA EL DÍA DE HOY SE SUBA PARA MANIFESTAR SU VOTO EN CONTRA Y QUE VIENE EFECTIVAMENTE DE LA MAYORÍA ABRUMANTE QUE TIENEN EN EL CONGRESO SE VOTA EN CONTRA ESTE PUNTO DE ACUERDO CUANDO VEMOS LA REALIDAD QUE EXISTE EN NUESTRAS



32

COMUNIDADES INDÍGENAS QUE ESTÁ EN EL TOTAL REZAGO A PESAR DE TODOS LOS PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE SE LE INVIERTEN A NUESTRAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN NUESTRO ESTADO, NO ESTAMOS NOSOTROS PIDIENDO ALGO IMPOSIBLE, DEBEMOS DE HACER UNA BUENA PLANEACIÓN COMO GOBERNANTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TODOS LOS RUBROS EN, CUANDO SE GOBIERNA Y PRECISAMENTE UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES EN EL ESTADO, ES LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, PERO QUE A PESAR DE TANTO Y TANTO PROGRAMA QUE SE LE HA IMPLEMENTADO Y QUE LO HA MANIFESTADO AQUÍ EL TITULAR DE LA CDI EN EL CONGRESO, NOS MANIFESTÓ QUE FALTABAN MÁS RECURSOS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y ESTATALES PARA PODER BAJAR MUCHO MÁS INFRAESTRUCTURA Y QUE PRECISAMENTE LOS CAMINOS ESTÁN DEVASTADOS, LOS CAMINOS ESTÁN COMPLETAMENTE ACABADOS Y QUE PRECISAMENTE POR ESO LOS RECURSOS DE OPORTUNIDADES Y LOS RECURSOS DE 70 Y MÁS A VECES NO LLEGAN A ESAS COMUNIDADES, POR ESO LOS EXHORTAMOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS A QUE ANALICEMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO Y QUE LE DEMOS ESE APOYO PARA QUE EN EL PRÓXIMO AÑO SEAN DESTINADOS MAYORES RECURSOS A NUESTRAS COMUNIDADES INDÍGENAS, MUCHAS GRACIAS ES CUANTO.

PRESIDENTE: ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADO?, TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO IVÁN GURROLA HASTA POR CINCO MINUTOS.

33

DIPUTADO IVÁN GURROLA VEGA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ES IMPORTANTE DECIR QUE DE NINGUNA MANERA LOS DIPUTADOS DEL PRI ESTAMOS EN CONTRA DE QUE SE FAVOREZCA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, SI HEMOS, SI ALGUIEN HA IMPULSADO EL APOYO A ESTAS COMUNIDADES, HA SIDO ESTE GRUPO PARLAMENTARIO PERO ES IMPORTANTE DECIRLO CUANDO UNO ESTÁ PIDIENDO QUE SE ATIENDAN A ESTAS COMUNIDADES, DEBEMOS DECIR DE DÓNDE Y CON QUÉ QUE ESO ES LO MÁS IMPORTANTE, HOY SABEMOS QUE DEL PRESUPUESTO QUE TIENE NUESTRO PAÍS, EL 100 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO QUE TIENE NUESTRO PAÍS, EL 80 POR CIENTO LO CONCENTRA EL GOBIERNO FEDERAL DEL 20 POR CIENTO RESTANTE, EL 16 POR CIENTO SE CONCENTRA EN TODOS LOS ESTADOS Y SOLO EL 4 POR CIENTO SE CONCENTRA EN LOS MUNICIPIOS, POR ESO ES MUY FÁCIL DECIR PUES QUE SE DESTINEN MÁS RECURSOS SIN EMBARGO NECESITAMOS DECIR CÓMO CONSEGUIR ESOS RECURSOS PARA RESOLVER ESOS GRANDES PROBLEMAS QUE SE VIVEN, Y YO QUIERO DECIRLES SI HAY ALGÚN LUGAR DONDE SE PUEDE DESTINAR ESE PRESUPUESTO, PUES ES AQUÍ EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AQUÍ ES DONDE SE DESTINA EL PRESUPUESTO, AQUÍ DEBEMOS LUCHAR POR ORGANIZARNOS Y DESTINAR EL PRESUPUESTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE NUESTRAS COMUNIDADES INDÍGENAS, POR ESO ESTAMOS EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, NO PORQUE ESTEMOS EN CONTRA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ESO HAY QUE DEJARLO MUY CLARO, ESTAMOS A FAVOR DE ELLAS PERO VOTAMOS EN CONTRA PORQUE SENTIMOS QUE ES PURA DEMAGOGIA LA QUE SE VIENE A DECIR AQUÍ



34

CUANDO SE DAN PROPUESTAS SIN SUSTENTO, POR SU ATENCIÓN,  
MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADO?, TIENE LA PALABRA  
HASTA POR CINCO MINUTOS DIPUTADO DEL RIVERO

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: CON EL PERMISO DE LA  
PRESIDENCIA, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUIERO  
RECORDARLE AL COMPAÑERO IVÁN, QUE EN LO ANTECEDÍ AHÍ A LOS  
RECURSOS QUE DE DÓNDE, PUES PRECISAMENTE ESOS RECURSOS  
QUE ANUNCIA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL PLAN DE  
AUSTERIDAD QUE SE VA A AHORRAR 600 MILLONES DE PESOS, DE AHÍ  
PUEDE TOMAR LOS RECURSOS, NO ES UN FUNDAMENTO ES UNA  
PROPIA DECLARACIÓN DEL EJECUTIVO QUE VA A SER UN AHORRO DE  
SUS RECURSOS Y ESOS RECURSOS SE PUEDEN UTILIZAR EN ESAS  
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN NUESTRAS COMUNIDADES POR SU  
ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADO?, TIENE LA PALABRA  
HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA,  
NUEVAMENTE INSISTO Y PREGUNTO COMO DICE TEXTUALMENTE EL  
PUNTO DE ACUERDO EN DISCUSIÓN HACER UN ATENTO Y  
RESPECTUOSO EXHORTO AL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, A EFECTO  
DE QUE SE DESTINEN MAYORES RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE  
EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL GOBIERNO DEL



35

ESTADO, A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA INDÍGENA EN EL ESTADO, DEBERÍA, DEBERÍA TAMBIÉN IR ACOMPAÑADO DE UNA ESTRATEGIA PARA OBTENER ESOS RECURSOS, DEBERÍA DE INDICAR EL COMPROMISO DEL DIPUTADO Y SU FRACCIÓN PARLAMENTARIA PARA OBTENER DICHOS RECURSOS O CUANDO MENOS NOS DEBERÍAN DE INDICAR QUÉ IMPUESTOS NUEVOS PROPONEN CREAR O CUALES AUMENTAR A MENOS CLARO QUE SU PROPUESTA SEA LA DE SOLICITAR UN CRÉDITO ESPECIAL DE DEUDA PÚBLICA PARA ATENDER A LOS COMPAÑEROS INDÍGENAS, DE OTRA MANERA ES SOLO UNA PROPUESTA DEMAGÓGICA SIN SUSTENTO UTILIZANDO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS SOLO COMO PRETEXTO PARA USAR ESTA ALTA TRIBUNA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, A LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE DURANGO REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, A EFECTO DE QUE SE DESTINEN MAYORES RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA INDÍGENA EN EL ESTADO, CON EL OBJETO DE AMINORAR LA POBREZA POR LA QUE SE ATRAVIESA, POR SU ATENCIÓN, GRACIAS.

36

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BONILLA SAUCEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS TOMANDO EN CUENTA LA RECTIFICACIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEN.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	En contra
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	En contra
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	En contra
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	En contra
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	En contra
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	En contra
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	En contra
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	En contra
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	En contra
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEN	En contra
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	En contra
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	En contra
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	En contra
MANUEL HERRERA RUIZ	En contra
OCTAVIO CARRETE CARRETE	En contra
ALICIA GARCIA VALENZUELA	En contra
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	En contra
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	En contra
ROSAURO MEZA SIFUENTES	En contra
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	En contra
FELIPE MERAZ SILVA	En contra



37

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN ARROJA CINCO VOTOS A FAVOR, MENOS EL VOTO DE LA DIPUTADA SON CUATRO VOTOS A FAVOR, VEINTIÚN VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE DESECHA.

PRESIDENTE: SIGUIENDO CON LA ORDEN DEL DÍA PROCEDAMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "BIBLIOTECA DEL CONGRESO DEL ESTADO", PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, A LA CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, APROXIMADAMENTE HACE POCO MÁS DE DOS AÑOS LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO GENERAL GUADALUPE VICTORIA, FUE REUBICADA A UN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EN AVENIDA CINCO DE FEBRERO ANTES DE LLEGAR A LA CALLE DE NOGAL, PARA SER AHÍ EL RECINTO OFICIAL DE DICHA BIBLIOTECA, SIN EMBARGO LA FALTA DE ATENCIÓN HA HECHO QUE CADA VEZ EL NÚMERO DE USUARIOS Y VISITANTES DISMINUYA CRÍTICAMENTE DÍA CON DÍA, ES UNA VERDADERA LÁSTIMA QUE USTEDES APROVECHANDO ESTA BIBLIOTECA, YA QUE ADEMÁS DE TENER UN ACERVO DE LIBROS Y DE QUE SU CONSULTA NO GENERA NINGÚN COSTO, SE ESTÁ



38

DESAPROVECHANDO EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO QUE SE PRESTA EN LA MISMA, ANTERIORMENTE ESTA BIBLIOTECA SE ENCONTRABA AL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y HABÍA MÁS AFLUENCIA Y AHORA QUE TIENE UN LUGAR MÁS AMPLIO Y ACONDICIONADO ES MUCHO MENOR LA CANTIDAD DE VISITANTES, POR LO QUE ESTA SERVIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDITORIAL Y BIBLIOTECA, BAJO ESTA REPRESENTACIÓN ME HE DADO A LA TAREA DE RESCATAR ESTE PROYECTO QUE LE HACE TANTA FALTA A LOS ESTUDIANTES Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, DICHO LO ANTERIOR LA PRINCIPAL LABOR A EMPRENDER EN REFERENCIA A ESTA BIBLIOTECA TENDRÁ QUE SER LA DE DIFUSIÓN Y OTORGAR EL APOYO NECESARIO POR PARTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE TENGA UNA GRAN AFLUENCIA DE ESTUDIANTES Y SOCIEDAD EN GENERAL, ADEMÁS TENEMOS QUE EMPEZAR POR RESPETAR LAS INSTALACIONES YA QUE ESTÁN ÚNICAMENTE DESTINADAS A SER BIBLIOTECA PÚBLICA Y NO OFICINAS DE ALGÚN FUNCIONARIO ESTO LO MENCIONO PORQUE HACIENDO ALGUNAS VISITAS A LA MENCIONADA BIBLIOTECA ME DI CUENTA QUE EL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN EL DIPUTADO CARLOS CONTRERAS EN UN ACTO DE AUTORITARISMO Y DE CREER QUE ES EL QUE MANDA COMENZÓ A REALIZAR MOVIMIENTOS Y REASIGNACIÓN DE OFICINAS AL INTERIOR DEL RECINTO QUE DEBE SER RESPETADO POR CUALQUIER PERSONA AÚN SI FUERA EL GOBERNADOR DEL ESTADO TENDRÍA QUE RESPETAR ESAS INSTALACIONES, ES UN LUGAR PÚBLICO NO SON OFICINAS PRIVADAS, NI ES PARA REUNIRSE NI MUCHO MENOS ES UN COMEDOR PRIVADO, POR LO QUE DESDE ESTE MOMENTO PIDO RESPETO PARA ESTE RECINTO, PIDO QUE SEA RESPETADO EN TODO SU ÁMBITO, Y

39

QUE SE USE EXCLUSIVAMENTE PARA LO QUE ESTÁ DESTINADO, SER LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL CONGRESO GENERAL GUADALUPE VICTORIA YO ME ENCARGARÉ DE RESCATAR ESTE RECINTO ADEMÁS ESTAS FALTAS DE RESPETO LO ÚNICO QUE DEMUESTRAN ES QUE QUIEN LAS COMETE NO LE INTERESA LA CULTURA NI MUCHO MENOS LA LECTURA, CON ESTO DEMUESTRAN QUE NO LES IMPORTA EL CRECIMIENTO INTELECTUAL DE NUESTROS ESTUDIANTES Y CIUDADANOS EN GENERAL, SIN EMBARGO TRABAJARÉ DESDE MI TRINCHERA DESDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE EDITORIAL Y BIBLIOTECA PARA PONER EN ALTO EL NOMBRE DE ESTA BIBLIOTECA Y HACERLA REALMENTE PÚBLICA PARA EL PUEBLO EN GENERAL, LES RECUERDO QUE EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, MENCIONA QUE LA GRAN COMISIÓN TENDRÁ A SU CARGO LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES I. SUSCRIBIR ACUERDOS RELATIVOS A ASUNTOS QUE DEBAN SER DESAHOGADOS EN EL PLENO DEL CONGRESO O DE SU COMISIÓN PERMANENTE;

II. EJERCER LA ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO POR CONDUCTO DE LA OFICIALÍA MAYOR;

III. EJERCER LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO CON LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, Y CON LOS PODERES FEDERALES, LOS DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y CON LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO;

IV. DIRIGIR Y ORGANIZAR LOS TRABAJOS DE LA AGENDA LEGISLATIVA INSTITUCIONAL, EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZACIÓN PARTIDISTA, Y



40

V. PROPONER AL PLENO DEL CONGRESO A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS, ASÍ COMO SU SUSTITUCIÓN, CUANDO EXISTIEREN CAUSAS JUSTIFICADAS;

VI. PROPONER AL PLENO DEL CONGRESO, PARA SU DESIGNACIÓN O REMOCIÓN, A QUIENES OCUPEN LOS SIGUIENTES CARGOS DENTRO DE LA LEGISLATURA:

A) OFICIAL MAYOR;

B) COORDINADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ASESORÍA JURÍDICA; Y

C) DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

VII. NOMBRAR Y REMOVER A LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO PREVISTOS EN LA FRACCIÓN ANTERIOR DEL PRESENTE ARTÍCULO.

VIII. APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL PODER LEGISLATIVO;

IX. SUMINISTRAR, POR CONDUCTO DE LA OFICIALÍA MAYOR, LOS REQUERIMIENTOS PARA EL TRABAJO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS;

X. CONSTITUIRSE COMO COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ASESORÍA JURÍDICA DEL CONGRESO;

XI. DETERMINAR LOS SISTEMAS DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS DEL PERSONAL DEL CONGRESO;

XII. DESIGNAR Y REMOVER AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA;

XIII. DESIGNAR A LOS AUDITORES GENERALES DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN RESPECTIVA;

XIV. EFECTUAR EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGAN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES;

XV. FUNGIR COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONGRESO;

XVI. SIGNAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN O COORDINACIÓN EN ASUNTOS DE SU COMPETENCIA; Y

XVII. LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA ESTA LEY. ADEMÁS EN EL ARTÍCULO 88 SEÑALA LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN, SON LAS SIGUIENTES:

I. CITAR A SESIÓN, POR CONDUCTO DE LOS SECRETARIOS, A LOS MIEMBROS DE LA GRAN COMISIÓN CUANDO MENOS UNA VEZ AL MES Y PRESIDIRLA;

II. COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA GRAN COMISIÓN;

III. EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA GRAN COMISIÓN;

IV. PROPONER A LA GRAN COMISIÓN TODO LO QUE ESTIME CONVENIENTE PARA FORTALECER EL TRABAJO LEGISLATIVO;

V. SUPERVISAR LAS FUNCIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR;

VI. FIRMAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ACORDADOS POR EL PLENO DEL CONGRESO; Y DE LOS QUE NO SEAN POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA;

VII. ADMINISTRAR EL PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO;

VIII. PRESIDIR EL COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ASESORÍA JURÍDICA DEL CONGRESO;

42

IX. ORDENAR O TOMAR MEDIDAS Y DECISIONES ADMINISTRATIVAS EN CASOS DE EXTREMA URGENCIA, GRAVEDAD O CIRCUNSTANCIA APREMIANTE, DANDO CUENTA DE ELLO, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA GRAN COMISIÓN; Y

X. LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. DICHO LO ANTERIOR EN NINGUNA DE LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN COMO TAL MENCIONA LO QUE SE PUEDE HACER NO LO QUE LE DE LA GANA, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PROONGO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA INCLUYENDO AL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN Y AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y A CUALQUIER ÓRGANO INTERNO DEL CONGRESO A RESPETAR EL ESPACIO Y LUGAR DE LAS OFICINAS DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO "GENERAL GUADALUPE VICTORIA". ASÍ MISMO QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDITORIAL Y BIBLIOTECA, PARA EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL BUEN USO DEL PÚBLICO EN GENERAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y CREAR MODELOS NECESARIOS PARA SU DIFUSIÓN. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

43

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: TIENE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS EL DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS EN CONTRA.

DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SEÑORES Y SEÑORAS, LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO ES UN ESPACIO DESTINADO PARA GUARDAR EL ACERVO DOCUMENTAL DEL PODER LEGISLATIVO Y FOMENTAR LA CONSULTA BIBLIOGRÁFICA PARA DOCUMENTAR LOS TRABAJOS DE LA LEGISLATURA, PERO NO ES LA ÚNICA FUNCIÓN DE LA BIBLIOTECA, LA BIBLIOTECA COMO TODAS LAS BIBLIOTECAS ES UN ESPACIO DESTINADO TAMBIÉN PARA LA REALIZACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO ACADÉMICAS, CULTURALES Y EN GENERAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN QUE PERMITAN A LOS USUARIOS HACER UN MEJOR APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO, SI BIEN ES CIERTO QUE LA BIBLIOTECA COMO AL ES UNA BIBLIOTECA PÚBLICA EN CUANTO A QUE ESTÁ ABIERTA PARA LA CONSULTA DE LOS CIUDADANOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS QUE MARQUEN LOS PROPIOS LINEAMIENTOS DEL ESTABLECIMIENTO, LA BIBLIOTECA EN PRIMERA INSTANCIA ESTÁ DISEÑADA PARA ATENDER UN GRUPO PARTICULAR DE USUARIOS, ESTE GRUPO PARTICULAR DE USUARIOS SOMOS TODOS LOS DIPUTADOS, PORQUE EFECTIVAMENTE LA BIBLIOTECA REALMENTE ES UN RECINTO ESPECIALIZADO DISEÑADO PARA EL TRABAJO DE LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, ASESORES E



44

INVESTIGADORES DEL CONGRESO DEL ESTADO EN PRIMERA INSTANCIA, DE TAL FORMA QUE SI EN EL INTERIOR DEL RECINTO SE ORGANIZAN DE MANERA REGULAR REUNIONES DE TRABAJO E INCLUSO DESAYUNOS NO SE ESTÁ VIOLENTANDO EL USO DEL ESPACIO PUES SE ESTÁ DANDO ATENCIÓN ESPECÍFICA A LAS NECESIDADES DE LOS DIPUTADOS NUESTRO VOTO ES EN CONTRA PORQUE EL SEÑALAMIENTO A RESPETAR LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA ES A TODAS LUCES INADECUADO, EN TODO CASO EL SEÑALAMIENTO DEBERÍA SER UN EXHORTO A QUE LOS DIPUTADOS UTILICEN MÁS LA BIBLIOTECA, SOBRE TODO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Y NO LIMITARLA CON FALSAS APRECIACIONES DEL USO DEL ESPACIO OJALÁ Y PRONTO PODAMOS VER, A TODOS LOS DIPUTADOS HACIENDO USO DE LA BIBLIOTECA, Y NO QUEJÁNDOSE PORQUE NOSOTROS SI HACEMOS USO DE ELLA, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL.

DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ: CON SU VENIA DE LA PRESIDENCIA LES RECUERDO QUE LOS ESPACIOS DONDE ESTÁN LOS LIBROS DEBEN DE SER GUARDADOS DEL POLVO, DEBEN DE ESTAR ALEJADOS DE LA HUMEDAD, ESA BIBLIOTECA EN LA QUE USTEDES TAN A GUSTO VAN A DESAYUNAR, NO CUENTA CON EL ESPACIO SUFICIENTE APARTE QUE NUESTRO PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN EL DIPUTADO CARLOS CONTRERAS TIENE AHÍ UN ESPACIO, UNA OFICINA Y YA SE ESTÁ APROPIANDO DE LA SALA DE LECTURA, COMO VE AL RATO ME LOS VOY A ENCONTRAR AHÍ DESAYUNANDO EN



45

LA SALA DE LECTURA, NO ES JUSTO ESO, YO CREO QUE POR DEFENDER SIEMPRE LO QUE NO SE PUEDE PUES SE VAN MÁS ALLÁ, VERDAD, YO DIGO QUE ESTO NO PUEDE SER, SE DESTINA UN ESPACIO AHÍ NO SABEMOS NI CUANTO SE GASTA EN EL MENTADO DESAYUNO TAMBIÉN APARTE ESO, LO QUE ESTAMOS DEFENDIENDO EN ESTE MOMENTO ESO YA LO VEREMOS EN OTRO ESPACIO, LO QUE ESTAMOS DEFENDIENDO AHORITA ES LA BIBLIOTECA EN SÍ, NO CUENTA CON ESPACIOS SUFICIENTES PARA TENER LOS LIBROS AHÍ GUARDADOS LOS TIENEN A LA INTERPERIE, LES DA LA LUZ, DIGO, SOLAMENTE LOS QUE CONOCEN DE BIBLIOTECA SABEN DE LOS QUE ESTAMOS HABLANDO, YO SOY RESPONSABLE DE UNA BIBLIOTECA EN UNA ESCUELA SECUNDARIA HASTA EL MOMENTO ANTES DE EJERCER AQUÍ MI FUNCIÓN, Y SÉ DE LO QUE LE ESTOY DICIENDO, AHÍ NO ES PARA QUE LLEVEN ALIMENTOS, MUCHO MENOS, SE CONTAMINAN LOS LIBROS, CON LOS ALIMENTOS, BUENO PUES TODO ESTO SE LOS TENGO QUE DECIR, PERO SI NO LO VAN A ENTENDER Y LO VAN A VOTAR EN CONTRA PUES NO SE, ASÍ VAMOS A SEGUIR Y LOS ESTUDIANTES, LOS DE MEDICINA Y TODAS ESTAS FACULTADES QUE LO ES QUEDA AQUÍ CERCAS PUES AHORA SI QUE SE VAN A TENER QUE SEGUIR ESPERANDO A VER SI USTEDES YA TERMINARON SU DESAYUNO, COMO VEN, YO CREO QUE NO ES POSIBLE ESO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADO?, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS EL DIPUTADO KAMPFNER.

46

DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ: LA BIBLIOTECA GENERAL GUADALUPE VICTORIA QUE TAMBIÉN ES ARCHIVO, ES UNA DE LAS MEJORES BIBLIOTECAS QUE PUEDEN TENER LOS CONGRESOS A NIVEL PAÍS, EN LOS DIFERENTES ESTADOS NO TIENEN ESA INFRAESTRUCTURA, ES UN TAMAÑO ADECUADO, ES ÓPTIMO PARA PODER REUNIRNOS Y SOBRE TODO PUES PARA PODER REALIZAR LECTURA, TRABAJOS, ETCÉTERA, PERO SI QUIERO DECIRLE QUE TAMBIÉN HAY QUE SABER DIFERENCIAR LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL OFICIAL MAYOR, Y EL OFICIAL MAYOR TAMBIÉN TIENE FACULTADES QUE LE DA LA LEY ORGÁNICA Y ES PRECISAMENTE EL DE ORGANIZAR, Y YO APROVECHO PARA FELICITAR EL BUEN TRABAJO QUE HACE EL OFICIAL MAYOR PORQUE PUES HA REALIZADO UN BUEN DESEMPEÑO, PERO SI QUIERO CONSTATAR, SI QUIERO DEJAR MUY EN CLARO, CUANDO SE HACÍA UN EVENTO, CUANDO SE REALIZA ALGÚN EVENTO, EN LA BIBLIOTECA SE HACE CON TODO EL CUIDADO DEL MUNDO, Y NO SE PONE EN RIESGO EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO, ES POR ELLO QUE NOSOTROS INVITAMOS A TODOS LOS DIPUTADOS A CONSULTAR, A LEER PERO TAMBIÉN QUIEN QUIERA A REUNIRSE Y SI TANTO LES DUELE QUE HAYA UN LUGAR ASIGNADO PARA LA GRAN COMISIÓN QUE YO EN LO PERSONAL CONSIDERO PRUDENTE, PUES PORQUE ES LA CABEZA DEL CONGRESO PUES BUENO TAMBIÉN HAY QUE BUSCARLE UN ESPACIO A LA DIPUTADA PARA VER SI ASÍ ESTÁ YA MÁS TRANQUILA, POR LO TANTO NOSOTROS HABREMOS DE SEGUIR RESPETANDO EL ESPACIO Y LO SEGUIREMOS USANDO Y OJALÁ TAMBIÉN TODOS LOS COMPAÑEROS LOS TREINTA PODAMOS USARLA MÁS SEGUIDO, ES CUANTO PRESIDENTE.

47

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, SE OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ: CON SU VENIA DE LA PRESIDENCIA, PUES ESTÁ VISTO QUE NO COMPLETAN CON LOS ESPACIOS QUE TIENE AQUÍ VERDAD, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA GRAN COMISIÓN ESTÁ REMODELANDO SUS OFICINAS, LAS AMPLIO, PORQUE NO CABEN LOS VISITANTES, EL ANTERIOR PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN, TAMBIÉN LO VISITABAN IGUAL Y NO PASABA NADA, SE DECIDE QUE SE AMPLÍAN LAS OFICINAS Y SE DECIDE QUE SE AMPLÍAN HASTA LA BIBLIOTECA, CUANTO MÁS ESPACIO VAN A NECESITAR, MEJOR DIGAN QUE YA NO ES BIBLIOTECA O BUSCAMOS OTRO ESPACIO DONDE SI SEA EL ESPACIO DONDE NO SEA COMEDOR, VÁYANSE AL RESTAURANTE, Y LES APUESTO QUE LES SALE MÁS BARATO, YO CREO QUE NO PODEMOS SEGUIR TAPANDO EL SOL CON UN DEDO, Y YO CREO QUE CADA ESPACIO TIENE QUE SER PARA LO QUE FUE CREADO SI SU ESPACIO DEL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN TIENE AHÍ SU ESPACIO, AHÍ LO RESPETAMOS PERO PORQUÉ VA Y SE METE AL ESPACIO DE DONDE LOS ESTUDIANTES DEBEN DE ESTAR LEYENDO, DEBEN DE ESTAR ALIMENTANDO SUS ESTUDIOS, NO, NO, NO, EL QUIERE ALIMENTARSE PERO DE OTRA MANERA Y YO DIGO QUE ESTÁN MAL, PERO SI USTEDES VAN A VOTAR EN CONTRA Y SI USTEDES VAN A SEGUIR AHÍ NADA MÁS PORQUE USTEDES MANDAN, PUES VAMOS A BUSCAR OTRO ESPACIO PARA LA BIBLIOTECA Y USTEDES SE QUEDAN AHÍ, PARA NO ESTAR

48

PELEÁNDONOS POR ESE ESPACIO, Y ESPERAMOS PUES QUE SI SE APRUEBE COMO SE APROBÓ EL ACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA DEL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN, DEBEMOS DE SER MÁS CONSCIENTES COMPAÑEROS DIPUTADOS, SI NO, NO CREAR ESTE TIPO DE ESPACIOS QUE LUEGO NO VAMOS A RESPETAR, GRACIAS.

PRESIDENTE: OKEY TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, QUIEN MÁS, Y YO DECIDÍ, ESTA PRESIDENCIA DECIDE QUE DESPUÉS DE ESTA INTERVENCIÓN VOY A SOMETER A CONSIDERACIÓN SEGÚN EL PUNTO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SI RECONOCER QUE LOS ESPACIOS DONDE ESTÁN LOS LIBROS EN LA BIBLIOTECA SE LES DENOMINA O SE LES LLAMAN ACERVOS, LA BIBLIOTECA QUE TENEMOS EN EL CONGRESO ES UNA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA LOS LIBROS NO ESTÁN GUARDADOS A LA INTEMPERIE, SE LLAMA ESTANTERÍA ABIERTA ES UNA LÁSTIMA QUE DESCONOZCA LA FUNCIÓN Y LAS ÁREAS QUE TIENE UNA BIBLIOTECA PERO BUENO, YO CREO QUE ES IMPORTANTE RESCATAR ALGO, EL CUIDADO QUE SE LE DEBE DAR A LA BIBLIOTECA, SE LO DEBEMOS DAR TODOS, TAMBIÉN LOS QUE NO VAN Y POR SUPUESTO MÁS LA COMISIÓN QUE PRESIDE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA TRINI CARDIEL, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE, PERDÓN SOLICITO A ESTE PLENO MANIFESTAR SU VOTO SI ESTE PUNTO HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, ¿HUBO ALUSIÓN PERSONAL?, PARA ALUSIONES

49

PERSONALES SI SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADA,  
UNA DISCULPA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ: CON SU VENIA DE LA PRESIDENCIA, LE RECUERDO QUE SOY BIBLIOTECARIA Y SÉ LO QUE USTED ME DIJO Y SÉ TAMBIÉN QUE DEBE ESTAR GUARDADO DE TODO POLVO, DE TODO DE LA OBSCURIDAD Y DE LA HUMEDAD, AHÍ NO HA IDO, USTED NADA MÁS VA A DESAYUNAR, ES QUE DESE LA VUELTA A LA BIBLIOTECA Y VEA COMO, QUE ES LO QUE SE REQUIERE AHÍ, NO NADA MÁS VAYA A DESAYUNAR, LE REPITO QUE LA SALA DE LECTURA YA SE AMPLIARON HASTA AHÍ, USTED NOMÁS VA A DESAYUNAR, USTED DESAYUNANDO Y NO LE IMPORTA DONDE LO METAN Y ES QUE ESO NO PUEDE SER POSIBLE DESE UNA VUELTECITA Y LO QUE YO LE DIGO NO LO ESTÉ LEYENDO NO LEA LO QUE LE DICEN PORQUE EN UNA DE ESTAS LE VAN A CONTAR MENTIRITAS MIRE, DEBE DE ESTAR GUARDADO DE POLVO, DEBE DE ESTAR GUARDADO DE LA HUMEDAD Y DEL SOL Y ESTÁN A LA INTERPERIE Y ESTÁN AHÍ, ES UN ACERVO, MUY, MUY BUENO DE MUY BUENA CALIDAD DE LO MEJOR QUE PUEDE HABER EN DURANGO, ESTÁ EN ESA BIBLIOTECA, PERO CREO QUE PUES VAMOS A SEGUIR DESAYUNANDO AHÍ VERDAD, Y ESO LOS ALIMENTOS LE HACEN MUCHO DAÑO A LOS LIBROS, USTED YO CREO QUE USTED VA A LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y NO LO DEJAN ENTRAR AHÍ CON COMIDA O SI, BUENO PUES YO YA SE LOS DEJO AQUÍ, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE QUE EFECTIVAMENTE ANTES DE QUE YO MENCIONARA DISCUTIR SI EL PUNTO ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES HABÍA

50

SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA, SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS Y POSTERIORMENTE SOMETERÉ A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO SI EL PUNTO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUÉ PATÉTICO EH, QUÉ PATÉTICO QUE AQUÍ VENGA ALGUIEN A QUERERNOS REGAÑAR COMO SI FUÉRAMOS NIÑOS CHIQUITOS, PRIMERO CON UN DESCONOCIMIENTO TOTAL DE LA LEY, UNA IGNORANCIA BRUTA, QUE VIENE Y SIMPLEMENTE SE PONE AQUÍ A LEER UNA SERIE DE FACULTADES QUE LA LEY ORGÁNICA ESTABLECE Y QUE QUÉ FÁCIL ES VENIR AQUÍ ESTÁN LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE NÚMERO UNO ESTA, NÚMERO DOS ESTA, POR FAVOR, Y LA SEÑORA IGNORA PRIMERO QUE ELLA NO TIENE NINGUNA FACULTAD ASÍ SEA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ASÍ SEA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EL ARTÍCULO 153 QUE COMO A ELLA LE GUSTA MUCHO LEER AQUÍ LA LEY ORGÁNICA OJALÁ Y LO LEYERA...

PRESIDENTE: DIPUTADO PERMÍTAME UN SEGUNDO NADA MÁS PARA QUE MENCIONE SU MOCIÓN, A VER AQUÍ NO HA HABIDO UNA ALUSIÓN EXPLICITA DIPUTADA NO SE HA MENCIONADO NINGÚN NOMBRE, ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES: BUENO ENTONCES AQUÍ PUES SI TANTO LE GUSTA VENIR A LEER A ELLA EN ESTA TRIBUNA PUES QUE LEA PRECISAMENTE EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA Y AHÍ VA A



51

VER CUALES SON NUESTRAS FACULTADES AL SER LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIBLIOTECAS ESPECÍFICAMENTE QUE ES PROMOVER LA IMPRESIÓN O EDICIÓN DE LAS LEYES, DECRETOS O REGLAMENTOS Y ACUERDOS, PERO NO DICE QUE LA FACULTA PARA SER LA ADMINISTRADORA DE LA BIBLIOTECA, NI PARA QUE A ELLA SE LE TENGA QUE PEDIR PERMISO DEL USO QUE SE LE VAYA A DAR PARA ESTO DENTRO DE LAS FACULTADES QUE HAY PRECISAMENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR QUE DEPENDE DE LA GRAN COMISIÓN ES PRECISAMENTE OPTIMIZAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR LO TANTO DENTRO DE ESA RESPONSABILIDAD QUE HAY POR PARTE DE LA OFICIALÍA MAYOR PUES ÉL PUEDE AUXILIAR EN LO NECESARIO A LOS DIPUTADOS O A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA CON LOS GRUPOS TÉCNICOS, MATERIALES Y HUMANOS SUFICIENTES PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE HACEMOS USO DE UN ESPACIO QUE NO SE QUIERA CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA DE LA BIBLIOTECA, DEL INMUEBLE DE LA BIBLIOTECA PORQUE NO ESTAMOS UTILIZANDO EL ESPACIO NI DONDE ESTÁN LOS LIBROS, NI DONDE ESTÁN LAS MESAS DE TRABAJO, NI LAS COMPUTADORAS, HAY UN ESPACIO, NO LO UTILIZAMOS PARA HACER UNA FIESTA O PARA CONVIVIR, LO HACEMOS PARA TENER REUNIONES DE TRABAJO Y DE ESTRATEGIA PARLAMENTARIA Y EN ESE SENTIDO NO ESTAMOS FALTANDO A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AL CONTRARIO QUÉ BUENO, QUÉ BUENO QUE ESTA LEGISLATURA HAYA OPTADO POR UTILIZAR LOS ESPACIOS PROPIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO ES LA BIBLIOTECA, O COMO SON LAS DIVERSAS SALAS QUE HAY, EN LUGAR DE DESTINAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS



52

PARA LA RENTA DE SALONES O ESPACIOS EN ESTE Y CON TODO RESPETO YO SI LE PIDO A MIS COMPAÑEROS PUES QUE LE DEMOS NUEVAMENTE, NOS DEMOS NUEVAMENTE LA POSIBILIDAD DE ELEVAR EL DEBATE, AQUÍ NO SE VALE VENIR A REGAÑAR O A QUERER COMO SI YO FUERA LA MAMÁ DE TODOS LOS DIPUTADOS, ENTONCES EN ESE SENTIDO POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 209 DE LA LEY ORGÁNICA ADEMÁS DE QUE ESTA DISCUSIÓN SE HA CONVERTIDO DEL TODO INOCUA SOLICITO Y PREGUNTO AL PLENO SI ESTE ASUNTO HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, TIENEN HASTA UN MINUTO PARA VOTAR ECONÓMICAMENTE.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y LE SOLICITO A LA DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	En contra
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor

53

CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	En contra
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	Abstencion
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	En contra
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, CINCO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EL PUNTO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO; SE INSTRUYE, AL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BONILLA SAUCEDO, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA INCLUYENDO AL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN Y AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y A CUALQUIER ÓRGANO INTERNO DEL CONGRESO A RESPETAR EL ESPACIO Y LUGAR DE LAS OFICINAS DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO “GUADALUPE VICTORIA”. ASÍ MISMO QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDITORIAL Y BIBLIOTECA,

54

EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL BUEN USO DEL PÚBLICO EN GENERAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y CREAR MODELOS NECESARIOS PARA SU DIFUSIÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TENEMOS HASTA UN MINUTO PARA EMITIR NUESTRO VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	En contra
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	En contra
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	En contra
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	En contra
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	En contra
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	En contra
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	En contra
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	En contra
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	En contra
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	En contra
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHÉ	En contra
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	En contra
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	En contra
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	En contra
MANUEL HERRERA RUIZ	En contra
OCTAVIO CARRETE CARRETE	En contra

55

ALICIA GARCIA VALENZUELA	En contra
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	En contra
JULIÁN SALVADOR REYES	En contra
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	En contra
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	En contra
FELIPE MERAZ SILVA	En contra

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y VEINTITRÉS EN CONTRA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA SE DESECHA.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “DESARROLLO MUNICIPAL”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO.

DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y 192 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, AMBAS DEL ESTADO DE DURANGO, LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEBERÁN ENVIAR PARA SU OPINIÓN Y EXAMEN PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO EN ELLOS DEBE PLANTEARSE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DE LAS ADMINISTRACIONES



56

LOCALES, GUARDANDO CONGRUENCIA ENTRE SÍ Y CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES GENERALES Y LOS CONTENIDOS EN LOS PLANES HABLO DE LO ESTATAL Y EN LO NACIONAL DE DESARROLLO, LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO PREOCUPADA POR ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PROPIOS AYUNTAMIENTOS TIENE EL DEBER NO SOLO DE RECIBIR LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS OBJETIVOS QUE PRETENDEN ABATIR LOS GRANDES PROBLEMAS QUE HAN ARRASTRADO LOS CIUDADANOS DURANGUENSES EN MATERIA DE DESARROLLO LOCAL, LA PLANEACIÓN EN SÍ MISMA, REPRESENTA LA OCASIÓN DE ESTUDIAR A FONDO LAS NECESIDADES SOCIALES, ECONÓMICAS Y DE INFRAESTRUCTURA QUE DEBEN SER ATENDIDAS POR LOS COLEGIADOS MUNICIPALES, LA OPORTUNA DETECCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS PERMITE EL TRAZO DE ESTRATEGIAS Y LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE NO SOLO RECONOZCAN LA EXIGENCIA DE AQUELLOS SINO EL DISEÑO DE PRIORIDADES Y OBJETIVOS QUE NOS PERMITAN ABORDARLOS Y SOLUCIONARLOS CON MAYOR EFICIENCIA, LA LEGISLACIÓN ALUDIDA OBLIGA AL PODER LEGISLATIVO NO SOLO A CONOCERLOS SINO TAMBIÉN A FORMULAR UNA OPINIÓN RESPECTO DE LOS ALCANCES PREVISTOS EN LOS PLANES QUE SE REMITAN Y CORRESPONDE A ESTA SOBERANÍA EJERCER SU POTESTAD REVISORA EN EL AFÁN DE DAR CERTEZA Y EFICACIA A LA LABOR DE LOS AYUNTAMIENTOS COMO CARÁCTER REVISOR SINO EN EJERCICIO DEL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN ENTRE PODERES Y NIVELES DE GOBIERNO, LA REPRESENTACIÓN POPULAR EN LA QUE SE ENCUENTRA INVESTIDO EL CONGRESO PERMITE EL EJERCICIO DE LA COLABORACIÓN COMO LO



57

HE DICHO A LA LEGISLATURA Y CORRESPONDE OBSEQUIAR EL DESEO DE PROGRESO MATERIAL QUE LA CIUDADANÍA ESPERA DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, EN CUANTO A LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y CUANTAS VECES ESTE CONGRESO HA MATERIALIZADO LA OBLIGACIÓN DE OPINAR RESPECTO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL Y NUNCA DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS LA OBLIGACIÓN EN ESTA MATERIA NO SOLO SE HA CIRCUNSCRITO A RECIBIR LOS PLANES Y A CUIDAR QUE SE PUBLIQUEN, DESDE HACE MUCHOS AÑOS EN EL DESEO DE NO INTERFERIR EN LA AUTONOMÍA MUNICIPAL LA LEGISLATURA HA FORMULADO OPINIÓN RESPECTO A LOS PLANES DE DESARROLLO FORMULAR OPINIÓN EN LA COLABORACIÓN NO REPRESENTA ESTORBAR A LA GESTIÓN MUNICIPAL, NUESTRA RECIÉN FORMADA CONSTITUCIÓN EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL LIBRO SEGUNDO ESTABLECE QUE LOS PLANES DE DESARROLLO DEBEN GUARDAR CONGRUENCIA CON LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EN EL ARTÍCULO 46 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, ESTABLECE EL DEBER DE LA AUTORIDAD PARA PLANEAR BAJO LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS CON UNA PERSPECTIVA DE VISIÓN A LARGO PLAZO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NUESTRO ESTADO, LA LEGISLACIÓN CONSTITUCIONAL VIGENTE GUARDA CONGRUENCIA CON LA VIGENCIA DE LA LEY SECUNDARIA EN ESTA MATERIA PERO INDUCE LA OBLIGACIÓN DE PROGRAMAR OBJETIVOS Y METAS A CORTO PLAZO IDENTIFICANDO LAS PRIORIDADES QUE TENGAN BASE EN EL CONSENSO SOCIAL OBLIGANDO TAMBIÉN QUE EN EL DISEÑO DE PLANES SE CONTENGAN HERRAMIENTAS QUE PERMITAN A LA CIUDADANÍA DAR SEGUIMIENTO A SU EJECUCIÓN Y A SU

58

EVALUACIÓN DE RESULTADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROPIOS CIUDADANOS, LA PLANEACIÓN DEBE ESTAR DETERMINADA CON CLARIDAD RESPECTO A LAS POLÍTICAS O EJES DE DESARROLLO, LOS OBJETIVOS LAS ESTRATEGIAS Y LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE PREVALEZCA APROVECHANDO TODA FUENTE DE INFORMACIÓN QUE PERMITA ESTABLECER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN AUNQUE ESTAS SE LOGREN A MEDIANO Y LARGO PLAZO CUANDO TENGAN EL CONSENSO SOCIAL, LA ARMONÍA QUE DEBE GUARDAR LA PLANEACIÓN MUNICIPAL RESPECTO A LA ESTATAL Y A LA NACIONAL, DEBE ASEGURAR QUE LA EFICACIA DE EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN A FAVOR DEL GOBERNADO, LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO, PERMITE ASEGURAR QUE LA AUTORIDAD HAYA ESTUDIADO LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA POBLACIÓN POSIBILITANDO QUE LAS ACCIONES SEAN TANGIBLES, QUE SEAN MATERIALIZABLES Y NO PRODUCTO DE IDEALES QUE A VECES RESULTAN INALCANZABLES O QUE A VECES EN OCASIONES RESULTAN MERAS OCURRENCIAS, A MÁS DE ELLO LA PLANEACIÓN DEBE ASEGURAR QUE EL CIUDADANO NO SOLO PARTICIPE EN LA FORMULACIÓN SINO QUE TAMBIÉN SU DERECHO A ASEGURARSE QUE EFECTIVAMENTE LO PLANEADO SEA REALIZADO Y QUE SE REALICE BIEN Y SIN SIMULACIONES, LA PLANEACIÓN CORRESPONDE TAMBIÉN A LA TRANSPARENCIA Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PENSEMOS EN AQUELLAS OBRAS Y ACCIONES QUE SOLO TUVIERON INICIOS RIMBOMBANTES Y A FINALES NO SE CONCLUYE, Y POR ESO ES IMPORTANTE QUE ESTA PLANEACIÓN SEA UNA ESTRICTA ORGANIZACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL RESPETO A LA AUTONOMÍA DE ÉSTOS Y QUE ANALICEN EL PLAN DE



59

DESARROLLO ESTATAL Y EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, PARA QUE EN LOS TRES AÑOS DE SU ADMINISTRACIÓN TENGAN RESULTADOS PALPABLES A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, POR ESO SOMETO A ESTE GRUPO COLEGIADO DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ESTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA A LOS 39 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD A QUE ELABOREN SUS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO ATENDIENDO A LAS PREVISIONES DE METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: BIEN NADA MÁS UN REGISTRO EL DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, LO QUE ESTÁ PLANTEANDO EL DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, TIENE MUCHA LÓGICA, HAY RECURSOS QUE LLEGAN A LOS AYUNTAMIENTOS Y YA LO DIJO HACE UN RATITO IVÁN GURROLA DE UN 4 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO NACIONAL QUE ES LO QUE LLEGA A LOS MUNICIPIOS Y

60

QUE SON LOS RECURSOS DE ESE 4 POR CIENTO LOS MÁS VIGILADOS Y LOS MÁS DENOSTADOS INCLUSIVE EN ALGUNAS OCASIONES PORQUE REALMENTE EL QUE LLEGA AL BENEFICIO ES LA POBLACIÓN Y LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ES EL ENTE MÁS CERCANO A LA CIUDADANÍA, POR ESO ESTAMOS NOSOTROS A FAVOR DE QUE SE NORME SOBRE TODO LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y QUE SE LE DE TRANSPARENCIA Y AYUDAR A LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE SE VEA REFLEJADO A LA POBLACIÓN, AQUÍ COMENTAMOS QUE DE ESE 80 POR CIENTO QUE EL GOBIERNO FEDERAL MANEJA EL 4 POR CIENTO TAMBIÉN LO PUEDE JALAR EN LA MISMA, EN LA MISMA CANTIDAD DEL 80 POR CIENTO, A QUÉ ME REFIERO QUE SI EL MUNICIPIO PONE UN PESO PUEDE JALAR FÁCILMENTE OTRO 70 POR CIENTO MÁS HAY PROGRAMAS Y SOBRE TODO EN LO QUE ES AGRICULTURA, EN LO QUE ES POR PARTE DE LA SAGARPA QUE HAY ESQUEMAS QUE DICE LA LEY FEDERAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE QUE LOS MUNICIPIOS DEBEN DE MANEJAR CIERTO RECURSO PARA HACER OBRAS INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA EN LOS MUNICIPIOS, ESO NO SUCEDE O SEA SON MANEJADOS TOTALMENTE POR LA FEDERACIÓN, Y SI EL AYUNTAMIENTO LE PUSIERA CRÉANLO QUE HAY TRES ENTES NORMATIVOS O VAMOS ASÍ A DECIRLO, QUE LO QUE ES LA FEDERACIÓN Y ES EL ESTADO Y ES EL PROPIO MUNICIPIO EL QUE VA A REVISAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ESA MANERA SE CRECE, DE ESA MANERA ASÍ COMO EL RAMO 33 INFLUYE EN EL DESARROLLO MUNICIPAL EN OBRA PÚBLICA URBANA Y OBRA PÚBLICA QUE LE HACE BIEN A LOS MUNICIPIOS, DE LA MISMA MANERA SE PUEDE DETONAR EL CAMPO DE ESA MISMA MANERA SE PUEDEN DETONAR OTRAS ACCIONES QUE SEAN VIGILADAS Y QUE REALMENTE



61

SE VEA EL BENEFICIO EN LAS FAMILIAS RURALES, POR ESO ESTAMOS NOSOTROS A FAVOR DE NORMAR Y DE QUE SE DE ESTE PUNTO DE ACUERDO INCLUSIVE LEY EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, OTRO DATO QUE YO LES VOY A DECIR ASÍ MUY CLARO, LA ENTIDAD DE AUDITORÍA NADA MÁS SE ESTÁ REVISANDO A CRITERIO PROPIO EL AUDITOR NO ES A CRITERIO DE UNA LEY DE LA APLICACIÓN DEL RECURSO, POR ESO ES LA IMPORTANCIA DE QUE ESTO ES NORMATIVO Y DE QUE COMO AYUDAR A LOS AYUNTAMIENTOS A QUE SE DESARROLLEN Y A QUE REALMENTE DESDOBLEN LOS PROGRAMAS DE ACCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, POR NUESTRA ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS DIPUTADOS

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, A LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA A LOS 39 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD A QUE ELABOREN SUS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO ATENDIENDO A LAS PREVISIONES DE METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.



62

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL DISPONEMOS HASTA UN MINUTO PARA EMITIR NUESTRO VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BONILLA SAUCEDO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	Abstencion
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor



63

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "INFORME" PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS A UNO DE LOS POSTULANTES.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CIUDADANOS, LOS SUSCRITOS DIPUTADOS LOCALES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, Y DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL DE LA VOZ DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PREOCUPADOS POR EL SENTIR CIUDADANO Y LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDEN DERIVAR DE LA SITUACIÓN FINANCIERA



64

DEL ENDEUDAMIENTO DEL ENDEUDAMIENTO DEL ESTADO DERIVADOS DEL ANUNCIO DE UN PLAN URGENTE DE AUSTERIDAD E INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA SOLICITUD DE MÁS DEUDA PÚBLICA DE LOS 900 MILLONES DE PESOS, PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO PUNTO DE ACUERDO QUE CONSIDERA INVITAR A LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE RINDE UN INFORME DETALLADO Y ACTUALIZADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA Y DE MÁS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE PAGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO QUE A SU VEZ PIDA A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, UN INFORME DEL MONTO TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN BASE A LOS SIGUIENTES FUNDAMENTOS, PRIMERO.- SIEMPRE EXISTE PREOCUPACIÓN SOCIAL ACERCA DEL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y CRECE MÁS ESE INTERÉS CUANDO UN GOBIERNO RECURRE A SOLICITAR MÁS DEUDA PÚBLICA, SE PUEDE ARGUMENTAR QUE EL ENDEUDAMIENTO ES POSITIVO EN CIERTA CIRCUNSTANCIA, LO CIERTO ES QUE NO ES LA OPCIÓN IDEAL, PORQUE LA HISTORIA NOS HA ENSEÑADO QUE A LO LARGO DE LA ACUMULACIÓN DE DEUDA Y OBLIGACIONES SE GENERAN LIMITACIONES Y POBREZA EN LAS FUTURAS GENERACIONES, HOY SE HABLA MUCHO DE TRANSPARENCIA Y PRECISAMENTE ESTE PUNTO DE ACUERDO TIENE COMO FIN ÚLTIMO EL PRECISAR Y TRANSPARENTAR ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA CUÁL ES LA SITUACIÓN REAL Y OBJETIVA ACERCA DE LA DEUDA Y DE TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE PAGO QUE TIENE QUE CUMPLIR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, MÁS ALLÁ DEL DEBATE TÉCNICO Y DE

65

TERMINOLOGÍA ACERCA DE QUÉ SE CONSIDERA O NO DEUDA PÚBLICA, NUESTRA PROPUESTA ES QUE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO ES EL ÓRGANO TÉCNICO CONTABLE FACULTADO PARA CONOCER DE ÉSTOS TEMAS NO SE ESCONDA E INFORME CON DATOS Y AL DETALLE SOBRE TODAS LAS DEUDAS, COMPROMISOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS QUE TIENE EL ESTADO, ESTE INFORME ANTE ESTA LEGISLATURA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE ES UN PRINCIPIO DE LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS Y QUE NO DEBE QUEDAR SOLO EN LOS DISCURSOS, SEGUNDO.- EN LOS ÚLTIMOS DÍAS A RAÍZ DE LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ENDEUDAMIENTO DE 900 MILLONES DE PESOS SE HA DESARROLLADO UN DEBATE ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACERCA SI LOS MONTOS REALES DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO SON ALGÚN MONTO U OTRO, E INSISTO MÁS ALLÁ DEL DEBATE TÉCNICO ACERCA DE LO QUE SE DEBE DE LLAMAR DEUDA, SE TRATA DE SABER CON PRECISIÓN CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE DEBE CUMPLIR EL GOBIERNO DEL ESTADO CON RECURSOS PÚBLICOS Y DEL PUEBLO, LE LLAMEMOS DEUDA O NO, PORQUE FINALMENTE SON CONCEPTOS QUE TIENEN UN COSTO PARA EL ERARIO PÚBLICO Y COMPROMETE LOS RECURSOS DE DURANGO A FUTURO, TERCERO.- HAY QUE SUBRAYAR QUE LA INFORMACIÓN DICE DISPONIBLE PÚBLICAMENTE ES MUY GENERAL Y LIMITADA, POR ESO DEBEMOS DIRIGIRNOS A LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y LEGALMENTE FACULTADOS PARA QUE NOS PROPORCIONEN INFORMACIÓN MÁS PROFUNDA Y AL DETALLE, SOBRE ALGO QUE ES FUNDAMENTAL LOGRAR ANTE LOS OJOS DE LA OPINIÓN PÚBLICA TENER UN MANEJO CORRECTO Y HONESTO DE LOS RECURSOS

66

PÚBLICOS Y PARTICULARMENTE DE LA DELICADA DEUDA PÚBLICA ENTONCES EN ESTE PUNTO DE ACUERDO TIENE POR INTENCIÓN SABER EL MONTO GLOBAL Y A LOS DETALLES DE LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES, A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, GARANTÍAS E INTERESES QUE SE TIENEN QUE PAGAR CON RECURSOS PÚBLICOS, APELANDO A LA SENSIBILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA TOMANDO EN CUENTA LOS NUEVOS TIEMPOS DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONSIDERANDO A LAS INSTITUCIONES LEGALMENTE COMPETENTES ES QUE PROPONEMOS DIRIGIRNOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ASÍ COMO A LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE NOS PROPORCIONEN INFORMACIÓN Y EXPLICACIONES TÉCNICAS EN RELACIÓN A TODO LO QUE SON DEUDA, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS POR PAGAR EN DIVERSOS PLAZOS CON RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES, COMPAÑEROS DIPUTADOS EN DURANGO CONTAMOS CON RECURSOS PÚBLICOS LIMITADOS, LOS RECURSOS DEL PUEBLO SON SAGRADOS, PORQUE SIGNIFICAN LA FELICIDAD, LA POSIBILIDAD DE FELICIDAD Y PROSPERIDAD O CON UN MANEJO DEFICIENTE O MAL USO SIGNIFICA SEGUIR EN EL ATRASO Y LA MISERIA YA SE HA COMENTADO CON ANTERIORIDAD AL HACER USO DE LA TRIBUNA EN ESTA SESIÓN DEL PLENO DE COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA POBREZA, TODOS LOS AQUÍ PRESENTES TENEMOS LA OBLIGACIÓN MORAL Y CONSTITUCIONAL DE CUIDARLOS CON ESMERO, ES CUANTO PRESIDENTE, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

67

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, EN CONTRA, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, A FAVOR, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, EN CONTRA, Y DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, EN CONTRA, SE CIERRA EL REGISTRO; TIENE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, PRIMERO DIPUTADO COMO MARCA LA LEY ORGÁNICA EN CONTRA, TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HE SOLICITADO HACER USO DE LA PALABRA PARA EXPRESAR MI VOTO EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SE NOS PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, CUANDO HABLAMOS DE DEUDA PÚBLICA TENEMOS QUE SER OBJETIVOS, ESTE TEMA ESTÁ VINCULADO CON EL DESARROLLO ADECUADO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y EL DESARROLLO DEL ESTADO, VEMOS EN ESTE TEMA QUE HA EXISTIDO UN AFÁN RECURRENTE DE DESCALIFICACIÓN NO NADA MÁS EN LA TRIBUNA, SINO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REFERENTE A ESTOS TEMAS QUE SE TOCARON AHORITA Y HA SIDO MERAMENTE UN PROTAGONISMO POLÍTICO EN TEMAS QUE HAN Y SE HA ESTADO BUSCANDO EL DESARROLLO DEL ESTADO Y HABLO DEL CRÉDITO SOLICITADO HACE DÍAS QUE AUTORIZAMOS EN ESTE CONGRESO HABLO DE LOS PIPS Y

68

HABLO DEL TEMA DE DEUDA, LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR SU FUNCIÓN ES SER EL ÓRGANO TÉCNICO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y DICTAMINAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES PÚBLICOS EL BALANCE GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES UN DOCUMENTO TÉCNICO FINANCIERO CUYA LECTURA E INTERPRETACIÓN DEBE SER TAMBIÉN TÉCNICA E INTEGRAL, ES DECIR SE DEBEN CONSIDERAR LOS TRES ELEMENTOS QUE LO COMPONEN, ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO, HABLAR DE ÉSTOS BALANCES QUE FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DICTAMINADOS Y EN SU CASO ANALIZADOS DE FORMA INTEGRAL POR LAS DOS CALIFICADORAS INTERNACIONALES DE DEUDA ASÍ COMO ORGANISMOS Y DESPACHOS QUE AUDITEN, HABLAR EN EL TEMA DE LOS PIPS, QUE LAS PARTICIPACIONES ANUALES DEL ESTADO SON DE 5,704 MILLONES DE PESOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO, EL 10 POR CIENTO SON 570 QUE SON LOS CONSIDERADOS EN ESTE AÑO QUE TRANSCURRE, PERO COMO GARANTÍA NO COMO FUENTE DE PAGO, AHÍ QUE QUEDE CLARO, ES UNA OBLIGACIÓN DE PAGO COMO UNA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, HABLAR DE LA CONTRATACIÓN DE ESTE CRÉDITO QUE HACE DÍAS APROBAMOS EN ESTA LEGISLATURA, LA SUMA TOTAL ASCENDERÁ APROXIMADAMENTE A 4,074 MILLONES DE PESOS, UNA DEUDA RESPONSABLE Y PERFECTAMENTE MANEJABLE QUE SE TRADUCE EN MAYOR DESARROLLO PARA EL ESTADO, EL SALDO DE LA DEUDA AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y SON CIFRAS QUE NO LAS DAMOS NOSOTROS, QUE ESTÁN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ES DE HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2013, ES DE 3,202.9 MILLONES DE PESOS, EL SALDO DE LA DEUDA A SEPTIEMBRE DE 2013 ES DE 3,174 Y SE ESTIMA QUE ASCENDERÍA

69

APROXIMADAMENTE A 4,074 MILLONES DE PESOS SUMANDO ESTOS 900 MILLONES DE PESOS QUE AUTORIZAMOS Y PIDO SEÑOR PRESIDENTE QUE A TRAVÉS DEL OFICIAL MAYOR SE LE HAGA LLEGAR AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA ESTE DOCUMENTO QUE MANEJA LAS CIFRAS QUE ACABO DE VERTER EN ESTA TRIBUNA,..

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR LLEVE EL DOCUMENTO AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA.

DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ: HAGAR QUE EL ESTADO DE DURANGO SE MANTIENE EN LA MEDIA NACIONAL SEGÚN EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, LA CALIFICACIÓN OTORGADA AL ESTADO DURANTE EL AÑO 2012 MEJORÓ DE BUENA CALIDAD CREDITICIA A ALTA CALIDAD CREDITICIA Y ESO LO DICEN LAS CALIFICADORAS INTERNACIONALES NUESTRO ESTADO ES UNO DE LOS TRES ÚNICOS ESTADOS EN EL PAÍS QUE LOGRARON ESTA MEJORA EN LA CALIFICACIÓN DE MANEJO DE DEUDA EN EL 2012, EN EL 2013 LAS AGENCIAS FITCH RATING Y MOODY'S REFRENDARON LA ALTA CALIFICACIÓN CREDITICIA OTORGADA A DURANGO EN EL 2012, EL ENDEUDAMIENTO ADICIONAL QUE SE CONTEMPLA NO COMPROMETE DE FORMA ALGUNA LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA ENTIDAD, LA FORTALEZA FINANCIERA SE DEBE EN GRAN MEDIDA A LAS BUENAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE TIENE CONTRATADA LA DEUDA PÚBLICA DE LA ENTIDAD Y DE LAS CONDICIONES QUE SE PODRÍAN OBTENER PARA DICHO FINANCIAMIENTO, EL RIESGO DE UNA POSIBLE BAJA EN LA CALIFICACIÓN QUIROGRAFARIA DEL ESTADO QUEDA MUY LIMITADA TOMANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA FORTALECER EL FLUJO DE



70

EFFECTIVO, AHORRO INTERNO DE LA HACIENDA PÚBLICA, HAY QUE DECIRLO Y SE AUTORIZÓ Y QUEDÓ CLARO AQUÍ TAMBIÉN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, EL USO DE LOS 900 MILLONES DE PESOS, Y SE MANEJÓ QUE VA PARA FINALIZAR ESE CUARTEL MILITAR QUE VIENE A FORTALECER EL EJERCICIO DE SEGURIDAD EN LA LAGUNA Y HAY QUE DEJAR MUY CLARO Y LOS OTROS RUBROS, HABLO DE CULTURA, HABLO DE CAMINOS, HABLO DE SALUD, HABLO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, HABLO DE LA MEZCLA DE RECURSOS DONDE EN OCASIONES HASTA 80 - 20 LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y QUE ESTO DEJARÁ UNA GRAN DERRAMA ECONÓMICA PARA EL ESTADO, Y QUE SON RECURSOS QUE NO DEBEMOS DEJAR IR, QUE SON RECURSOS QUE SE DEBEN QUEDAR AQUÍ EN NUESTRO ESTADO, QUE SON RECURSOS QUE SE VIENEN A GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES TAMBIÉN DE VIDA PARA LOS DURANGUENSES, HABLAR DE LA VISIÓN QUE TENEMOS EN NUESTRO ESTADO, QUE QUEREMOS UN DURANGO SEGURO CON FAMILIAS UNIDAS, CON PROSPERIDAD ECONÓMICA CON REGIONES FUERTES Y EMPLEOS BIEN PAGADOS INTEGRADO AL DINAMISMO DEL NORTE DEL PAÍS, CON SALUD PARA TODOS, CON EDUCACIÓN DE CALIDAD CON GESTIÓN SOCIAL, CON INFRAESTRUCTURA MODERNA Y CON SERVICIOS EFICIENTES, ARMONÍA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS DECISIONES PÚBLICAS, HABLAR DE CONFORMAR UN GOBIERNO DE RESULTADOS QUE ES EL EJECUTIVO QUE TIENE QUE TRABAJAR DE LA MANO DEL LEGISLATIVO, CON BASE EN LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL, LA COOPERACIÓN CON LOS PODERES Y ÓRDENES DE GOBIERNO Y UN MANEJO HONESTO Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS COMPROMETIDO CON EL ESTADO DE

71

DERECHO ALIADO Y PROMOTOR DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA Y DEL EMPLEO IMPULSOR DE INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA Y DE DESARROLLO REGIONAL INSENSIBLE A LAS DEMANDAS SOCIALES QUE PONGA AL SER HUMANO Y A LAS FAMILIAS EN EL CENTRO DE LA ACCIÓN PÚBLICA, POR ESO EL VOTO SERÁ EN CONTRA, POR ESO NO SE VALE QUE CON TEMAS COMO ESTOS SE ESTÉ GENERANDO UN MORBO SOCIAL, NEGATIVO, POLÍTICO, MERAMENTE POLÍTICO QUE ES LO QUE SE BUSCA QUE SI NOS FIJAMOS CUANTAS VECES HEMOS UTILIZADO YA ESTA TRIBUNA, PARA DENOSTAR, PARA DESCALIFICAR Y DECIRLO MIENTRAS TENEMOS TAMBIÉN NUESTRA RESPONSABILIDAD DE GENERAR UNA LEGISLACIÓN SECUNDARIA DE FRENTE A LA SOCIEDAD Y TOCAMOS TEMAS QUE MERAMENTE NOS DAN Y GENERAN BONOS POLÍTICOS ELECTORALES, DEBEMOS SER MUY RESPONSABLES Y SE HABLÓ AQUÍ TAMBIÉN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ENUMERARÍA ALGUNOS DATOS ESTOS PROYECTOS SON 326.7 KILÓMETROS Y QUE LE TOCÓ A UNA LEGISLATURA APROBARLO A DIPUTADOS Y DIPUTADAS COMO LOS QUE HOY ESTAMOS AQUÍ APROBAR ESTOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y QUE LO HICIERON CON MUCHA RESPONSABILIDAD DE FRENTE A LA CIUDADANÍA Y QUE LOS BENEFICIARIOS DE ESTOS PROYECTOS SUMAN MÁS DE 153,693 HABITANTES, HABLAMOS DE 117 LOCALIDADES, HABLAMOS DE 15 MUNICIPIOS, HABLAMOS DE UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 1,256 MILLONES DE PESOS Y TENEMOS QUE DEJARLE CLARO A LA SOCIEDAD, INVERSIÓN QUE HIZO LA EMPRESA QUE GANÓ LA LICITACIÓN Y QUE POR LO CUAL EL ESTADO TIENE EL COMPROMISO DE PAGAR EL SERVICIO QUE SE ESTÁ DANDO POR ESTOS PROYECTOS DE



72

INVERSIÓN QUE VIENEN A GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES DE VIDA PARA LOS DURANGUENSES, POR ESO NO SE VALE QUE VENGAMOS A DESCALIFICAR POR DESCALIFICAR Y QUE UTILICEMOS TEMAS TAN SENSIBLES QUE GENERAN DESARROLLO LO REPITO ÚNICAMENTE PARA GENERAR BENEFICIOS POLÍTICOS Y LO DIGO AQUÍ SABEDORES DE QUE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA ES UN ÓRGANO TÉCNICO QUE DEPENDE DE NOSOTROS Y SABEDORES QUE UNA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS COMO DIPUTADOS ES LA FISCALIZACIÓN PERO ESTE VOTO SERÁ EN CONTRA PORQUE NO SE VALE QUE ESTEMOS GENERANDO ESE MORBO POLÍTICO QUE NO SEA UN FIN REAL OBJETIVO DE TENER ESAS CIFRAS LAS CUALES YA ESTÁN AHÍ EN ESE DOCUMENTO QUE ACABO DE ENTREGAR QUE LE DOY LECTURA QUE DICE OBLIGACIONES FINANCIERAS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR TIPO DE DEUDOR, DURANGO EN EL ESTADO TOTAL DE DEUDA DE MUNICIPIOS, DEL ESTADO, Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SON 4,112 MILLONES DE PESOS, HABLAMOS LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO REGISTRADA DE 3,202.9 MILLONES DE PESOS, POR ESO HAY QUE SER MUY RESPONSABLE CON EL USO DE LA TRIBUNA, Y HAY QUE TAMBIÉN SER RESPONSABLE CON LOS TEMAS QUE TAMBIÉN AFECTAN EL DESARROLLO DEL ESTADO, Y QUE CON ESTOS TEMAS BUSCAMOS NADA MÁS BENEFICIOS POLÍTICOS, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS EL DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ.



73

DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y DIPUTADO HÉCTOR VELA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUES CONCORDAMOS EN MUCHAS COSAS CON EL DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, NO SE CUÁL ES EL PROBLEMA, SI ACUDIMOS CREO QUE TIENE CONOCIMIENTO DIPUTADO DE QUE HAY UNA LEY DE TRANSPARENCIA DE QUE HAY UNA LEY DE INFORMACIÓN EN ESTE ESTADO, BUENO YO ESCUCHO A NUESTRO PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DECLARAR EN LOS MEDIOS, DONDE DICE ES UNA DEUDA DE 3,070 MILLONES, Y A SU DIRIGENTE DEL PRI UNA DEUDA DE 3,070 MILLONES Y LUEGO AHORITA NOS DICE USTED UNA DEUDA DE 3,170 MILLONES Y AL RATITO NOS DICE UNA DEUDA DE 3,202 MILLONES Y LA SECRETARIA DE FINANZAS CRISTINA DÍAZ DICE UNA DEUDA 3,270 MILLONES YA SON CINCO VERSIONES DIFERENTES, PERO APARTE ACABAN USTEDES, PORQUE USTEDES LO APROBARON LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO DONDE DICE UN PASIVO TOTAL DE 5,354 MILLONES CON 261 PESOS, DONDE DICE UN PASIVO A CORTO PLAZO DE 1,590 MILLONES DE PESOS Y U PASIVO A LARGO PLAZO DE 3,763 MILLONES, SI YA NO CONCUERDAN LAS CIFRAS Y ACABAN DE ADMITIR TAMBIÉN QUE SON COMPROMISOS CONTRAÍDOS LOS DE LOS PIPS, QUE YO RECUERDE LAS ELECCIONES YA PASARON Y EL AÑO QUE ENTRA NO HAY ELECCIONES, ENTONCES NO ES A SACAR RAJA POLÍTICA, FRENTE A ESTE ESTRADO NOS PUSIERON LA CONSTITUCIÓN Y JURAMOS HACERLA RESPETAR Y UNA DE NUESTRAS FUNCIONES ES LA DE FISCALIZAR, Y TENEMOS QUE HACER EL MEJOR PAPEL DE NUESTRA PARTE, TAMBIÉN HAY UN COMPROMISO DE PAGAR LO DEL TRI, SENCILLAMENTE LO QUE QUEREMOS NOSOTROS ES UNA SOLA



74

VERSIÓN PARA LOS 30 DIPUTADOS, UNA SOLA VERSIÓN DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA, YO VEO QUE SEGUIMOS SIN PONERNOS DE ACUERDO, TENDREMOS QUE AYUDARLE AL EJECUTIVO A DESARROLLAR EL MEJOR PAPEL POR EL BIEN DE DURANGO, NO VAMOS EN CONTRA DE DURANGO, ESTAMOS DE ACUERDO EN EJECUTAR LA OBRA, BUENO ME ASOMBRA DE VERAS, DESPUÉS DE TAN EXCELENTES CALIFICACIONES QUE DICE EL DIPUTADO MANUEL HERRERA QUE TIENE DURANGO, PORQUÉ NO TRANSPARENTAMOS ESE PASIVO Y PORQUÉ NO SOMOS CUIDADOSOS YA RECONOCIMOS EL MARTES QUE NO ES DEUDA LO DE LOS 9,500 MILLONES DE PESOS, PERO SI ES UN PASIVO Y TENDREMOS QUE HACER NUESTRO PAPEL, TENEMOS ESA RESPONSABILIDAD QUE EN ESTE RECINTO ADQUIRIMOS CON DURANGO, CON SUS HABITANTES, CON ESTA LEGISLATURA Y DESDE LUEGO CON TODOS LOS QUE EN UN MOMENTO MANIFESTARON UNA VOTACIÓN PARA NOSOTROS, ES CUANTO, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: DE ACUERDO AL REGISTRO DE ORADORES REGISTRADOS SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HACEMOS USO DE LA PALABRA Y NOS MANIFESTAMOS DE ENTRADA EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO Y DAMOS ALGUNAS RAZONES, LA PRIMERA TIENE QUE VER CON LA POSTURA DE QUIEN HA DENUNCIADO EL PROPIO PUNTO DE ACUERDO, QUE VAYA MÁS ALLÁ DE LA DISCUSIÓN TÉCNICA, ENTONCES ESTO OBLIGADAMENTE LO

75

TRASTOCA EN POLÍTICO, ES UNA DISCUSIÓN DE ORDEN POLÍTICO HACE UNOS DÍAS SE FISCALIZARON COMO ES RESPONSABILIDAD, COMO ES OBLIGACIÓN DE ESTA LEGISLATURA LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LA PROPIA CUENTA PÚBLICA ESTATAL, EN LAS ARGUMENTACIONES, EN LOS CONSIDERANDOS, EN LOS DATOS SE MENCIONÓ ESTA ES LA DEUDA ESTATAL, NADIE HIZO ABSOLUTAMENTE UNA ALUSIÓN, EN LA PROPIA COMISIÓN DE HACIENDA, EL DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO LA VOTA A FAVOR, Y POSTERIORMENTE EN UN ACTO DE INCONGRUENCIA SE ABSTIENE, PERO BUENO TÁCITAMENTE SE ESTÁ ACEPTANDO QUE EL PROCEDIMIENTO PARA FISCALIZAR ES EL NORMAL, ES EL ADECUADO, AQUÍ HABRÍAMOS DE VERSAR PRECISAMENTE EN ESA FACULTAD QUE NOSOTROS TENEMOS HAY PROCEDIMIENTOS Y HAY TIEMPOS, LES VOY A PONER UNOS EJEMPLOS EL TEMA DE LA DEUDA ES UNA DISCUSIÓN CONTINUA PORQUE ES UN TEMA QUIZÁS VOY A PENSAR MAL QUE ELECTORALMENTE SI DESCALIFICAMOS NOS PUEDE DAR, DENTRO DE LOS SEÑALAMIENTOS SE HABLA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE HABLA DEL CENTRO CRIC DE GÓMEZ PALACIO, EL PROPIO DIPUTADO QUE SACA A COLACIÓN EL TEMA QUE FUNDAMENTA EL PUNTO DE ACUERDO, DICE QUE ESOS TEMAS SE HAN DEBATIDO Y SE HAN VENTILADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOS PIPS, LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PRÁCTICAMENTE SE DETALLARON EN LO QUE CORRESPONDE A LOS EJES CARRETEROS ESTATALES PORQUE NO SON LOS ÚNICOS, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DE SERVICIO, DEL ENDEUDAMIENTO DEL ESTADO DERIVADOS DEL ANUNCIO DE UN PLAN URGENTE DE AUSTERIDAD E INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA SOLICITUD DE MÁS

76

DEUDA PÚBLICA DE LOS 900 MILLONES DE PESOS, PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO PUNTO DE ACUERDO QUE CONSIDERA INVITAR A LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE RINDE UN INFORME DETALLADO Y ACTUALIZADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA Y DE MÁS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE PAGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO QUE A SU VEZ PIDA A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, UN INFORME DEL MONTO TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN BASE A LOS SIGUIENTES FUNDAMENTOS, PRIMERO.- SIEMPRE EXISTE PREOCUPACIÓN SOCIAL ACERCA DEL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y CRECE MÁS ESE INTERÉS CUANDO UN GOBIERNO RECURRE A SOLICITAR MÁS DEUDA PÚBLICA, SE PUEDE ARGUMENTAR QUE EL ENDEUDAMIENTO ES POSITIVO EN CIERTA CIRCUNSTANCIA, LO CIERTO ES QUE NO ES LA OPCIÓN IDEAL, PORQUE LA HISTORIA NOS HA ENSEÑADO QUE A LO LARGO DE LA ACUMULACIÓN DE DEUDA Y OBLIGACIONES SE GENERAN LIMITACIONES Y POBREZA EN LAS FUTURAS GENERACIONES, HOY SE HABLA MUCHO DE TRANSPARENCIA Y PRECISAMENTE ESTE PUNTO DE ACUERDO TIENE COMO FIN ÚLTIMO EL PRECISAR Y TRANSPARENTAR ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA CUÁL ES LA SITUACIÓN REAL Y OBJETIVA ACERCA DE LA DEUDA Y DE TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE PAGO QUE TIENE QUE CUMPLIR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, MÁS ALLÁ DEL DEBATE TÉCNICO Y DE TERMINOLOGÍA ACERCA DE QUÉ SE CONSIDERA O NO DEUDA PÚBLICA, NUESTRA PROPUESTA ES QUE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO ES EL ÓRGANO TÉCNICO CONTABLE FACULTADO PARA

77

CONOCER DE ÉSTOS TEMAS NO SE ESCONDA E INFORME CON DATOS Y AL DETALLE SOBRE TODAS LAS DEUDAS, COMPROMISOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS QUE TIENE EL ESTADO, ESTE INFORME ANTE ESTA LEGISLATURA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE ES UN PRINCIPIO DE LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS Y QUE NO DEBE QUEDAR SOLO EN LOS DISCURSOS, SEGUNDO.- EN LOS ÚLTIMOS DÍAS A RAÍZ DE LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ENDEUDAMIENTO DE 900 MILLONES DE PESOS SE HA DESARROLLADO UN DEBATE ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACERCA SI LOS MONTOS REALES DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO SON ALGÚN MONTO U OTRO, E INSISTO MÁS ALLÁ DEL DEBATE TÉCNICO ACERCA DE LO QUE SE DEBE DE LLAMAR DEUDA, SE TRATA DE SABER CON PRECISIÓN CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE DEBE CUMPLIR EL GOBIERNO DEL ESTADO CON RECURSOS PÚBLICOS Y DEL PUEBLO, LE LLAMEMOS DEUDA O NO, PORQUE FINALMENTE SON CONCEPTOS QUE TIENEN UN COSTO PARA EL ERARIO PÚBLICO Y COMPROMETE LOS RECURSOS DE DURANGO A FUTURO, TERCERO.- HAY QUE SUBRAYAR QUE LA INFORMACIÓN DICE DISPONIBLE PÚBLICAMENTE ES MUY GENERAL Y LIMITADA, POR ESO DEBEMOS DIRIGIRNOS A LOS ÓRGANOS TÉCNICOS Y LEGALMENTE FACULTADOS PARA QUE NOS PROPORCIONEN INFORMACIÓN MÁS PROFUNDA Y AL DETALLE, SOBRE ALGO QUE ES FUNDAMENTAL LOGRAR ANTE LOS OJOS DE LA OPINIÓN PÚBLICA TENER UN MANEJO CORRECTO Y HONESTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PARTICULARMENTE DE LA DELICADA DEUDA PÚBLICA ENTONCES EN ESTE PUNTO DE ACUERDO TIENE POR INTENCIÓN SABER EL MONTO GLOBAL Y A LOS DETALLES DE LOS COMPROMISOS Y



78

OBLIGACIONES, A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, GARANTÍAS E INTERESES QUE SE TIENEN QUE PAGAR CON RECURSOS PÚBLICOS, APELANDO A LA SENSIBILIDAD SOCIAL Y POLÍTICA TOMANDO EN CUENTA LOS NUEVOS TIEMPOS DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONSIDERANDO A LAS INSTITUCIONES LEGALMENTE COMPETENTES ES QUE PROPONEMOS DIRIGIRNOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ASÍ COMO A LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE NOS PROPORCIONEN INFORMACIÓN Y EXPLICACIONES TÉCNICAS EN RELACIÓN A TODO LO QUE SON DEUDA, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS POR PAGAR EN DIVERSOS PLAZOS CON RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES, COMPAÑEROS DIPUTADOS EN DURANGO CONTAMOS CON RECURSOS PÚBLICOS LIMITADOS, LOS RECURSOS DEL PUEBLO SON SAGRADOS, PORQUE SIGNIFICAN LA FELICIDAD, LA POSIBILIDAD DE FELICIDAD Y PROSPERIDAD O CON UN MANEJO DEFICIENTE O MAL USO SIGNIFICA SEGUIR EN EL ATRASO Y LA MISERIA YA SE HA COMENTADO CON ANTERIORIDAD AL HACER USO DE LA TRIBUNA EN ESTA SESIÓN DEL PLENO DE COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA POBREZA, TODOS LOS AQUÍ PRESENTES TENEMOS LA OBLIGACIÓN MORAL Y CONSTITUCIONAL DE CUIDARLOS CON ESMERO, ES CUANTO PRESIDENTE, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA



79

QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, EN CONTRA, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, A FAVOR, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, EN CONTRA, Y DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, EN CONTRA, SE CIERRA EL REGISTRO; TIENE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, PRIMERO DIPUTADO COMO MARCA LA LEY ORGÁNICA EN CONTRA, TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HE SOLICITADO HACER USO DE LA PALABRA PARA EXPRESAR MI VOTO EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SE NOS PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, CUANDO HABLAMOS DE DEUDA PÚBLICA TENEMOS QUE SER OBJETIVOS, ESTE TEMA ESTÁ VINCULADO CON EL DESARROLLO ADECUADO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y EL DESARROLLO DEL ESTADO, VEMOS EN ESTE TEMA QUE HA EXISTIDO UN AFÁN RECURRENTE DE DESCALIFICACIÓN NO NADA MÁS EN LA TRIBUNA, SINO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REFERENTE A ESTOS TEMAS QUE SE TOCARON AHORITA Y HA SIDO MERAMENTE UN PROTAGONISMO POLÍTICO EN TEMAS QUE HAN Y SE HA ESTADO BUSCANDO EL DESARROLLO DEL ESTADO Y HABLO DEL CRÉDITO SOLICITADO HACE DÍAS QUE AUTORIZAMOS EN ESTE CONGRESO HABLO DE LOS PIPS Y HABLO DEL TEMA DE DEUDA, LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR SU FUNCIÓN ES SER EL ÓRGANO TÉCNICO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y DICTAMINAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES PÚBLICOS

80

EL BALANCE GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES UN DOCUMENTO TÉCNICO FINANCIERO CUYA LECTURA E INTERPRETACIÓN DEBE SER TAMBIÉN TÉCNICA E INTEGRAL, ES DECIR SE DEBEN CONSIDERAR LOS TRES ELEMENTOS QUE LO COMPONEN, ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO, HABLAR DE ÉSTOS BALANCES QUE FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DICTAMINADOS Y EN SU CASO ANALIZADOS DE FORMA INTEGRAL POR LAS DOS CALIFICADORAS INTERNACIONALES DE DEUDA ASÍ COMO ORGANISMOS Y DESPACHOS QUE AUDITEN, HABLAR EN EL TEMA DE LOS PIPS, QUE LAS PARTICIPACIONES ANUALES DEL ESTADO SON DE 5,704 MILLONES DE PESOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO, EL 10 POR CIENTO SON 570 QUE SON LOS CONSIDERADOS EN ESTE AÑO QUE TRANSCURRE, PERO COMO GARANTÍA NO COMO FUENTE DE PAGO, AHÍ QUE QUEDE CLARO, ES UNA OBLIGACIÓN DE PAGO COMO UNA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, HABLAR DE LA CONTRATACIÓN DE ESTE CRÉDITO QUE HACE DÍAS APROBAMOS EN ESTA LEGISLATURA, LA SUMA TOTAL ASCENDERÁ APROXIMADAMENTE A 4,074 MILLONES DE PESOS, UNA DEUDA RESPONSABLE Y PERFECTAMENTE MANEJABLE QUE SE TRADUCE EN MAYOR DESARROLLO PARA EL ESTADO, EL SALDO DE LA DEUDA AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y SON CIFRAS QUE NO LAS DAMOS NOSOTROS, QUE ESTÁN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ES DE HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2013, ES DE 3,202.9 MILLONES DE PESOS, EL SALDO DE LA DEUDA A SEPTIEMBRE DE 2013 ES DE 3,174 Y SE ESTIMA QUE ASCENDERÍA APROXIMADAMENTE A 4,074 MILLONES DE PESOS SUMANDO ESTOS 900 MILLONES DE PESOS QUE AUTORIZAMOS Y PIDO SEÑOR PRESIDENTE QUE A TRAVÉS DEL OFICIAL MAYOR SE LE HAGA LLEGAR AL DIPUTADO



81

QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA ESTE DOCUMENTO QUE MANEJA LAS CIFRAS QUE ACABO DE VERTER EN ESTA TRIBUNA,..

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR LLEVE EL DOCUMENTO AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA.

DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ: HAGAR QUE EL ESTADO DE DURANGO SE MANTIENE EN LA MEDIA NACIONAL SEGÚN EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, LA CALIFICACIÓN OTORGADA AL ESTADO DURANTE EL AÑO 2012 MEJORÓ DE BUENA CALIDAD CREDITICIA A ALTA CALIDAD CREDITICIA Y ESO LO DICEN LAS CALIFICADORAS INTERNACIONALES NUESTRO ESTADO ES UNO DE LOS TRES ÚNICOS ESTADOS EN EL PAÍS QUE LOGRARON ESTA MEJORA EN LA CALIFICACIÓN DE MANEJO DE DEUDA EN EL 2012, EN EL 2013 LAS AGENCIAS FITCH RATING Y MOODY'S REFRENDARON LA ALTA CALIFICACIÓN CREDITICIA OTORGADA A DURANGO EN EL 2012, EL ENDEUDAMIENTO ADICIONAL QUE SE CONTEMPLA NO COMPROMETE DE FORMA ALGUNA LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA ENTIDAD, LA FORTALEZA FINANCIERA SE DEBE EN GRAN MEDIDA A LAS BUENAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE TIENE CONTRATADA LA DEUDA PÚBLICA DE LA ENTIDAD Y DE LAS CONDICIONES QUE SE PODRÍAN OBTENER PARA DICHO FINANCIAMIENTO, EL RIESGO DE UNA POSIBLE BAJA EN LA CALIFICACIÓN QUIROGRAFARIA DEL ESTADO QUEDA MUY LIMITADA TOMANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA FORTALECER EL FLUJO DE EFECTIVO, AHORRO INTERNO DE LA HACIENDA PÚBLICA, HAY QUE DECIRLO Y SE AUTORIZÓ Y QUEDÓ CLARO AQUÍ TAMBIÉN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, EL



82

USO DE LOS 900 MILLONES DE PESOS, Y SE MANEJÓ QUE VA PARA FINALIZAR ESE CUARTEL MILITAR QUE VIENE A FORTALECER EL EJERCICIO DE SEGURIDAD EN LA LAGUNA Y HAY QUE DEJAR MUY CLARO Y LOS OTROS RUBROS, HABLO DE CULTURA, HABLO DE CAMINOS, HABLO DE SALUD, HABLO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, HABLO DE LA MEZCLA DE RECURSOS DONDE EN OCASIONES HASTA 80 - 20 LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y QUE ESTO DEJARÁ UNA GRAN DERRAMA ECONÓMICA PARA EL ESTADO, Y QUE SON RECURSOS QUE NO DEBEMOS DEJAR IR, QUE SON RECURSOS QUE SE DEBEN QUEDAR AQUÍ EN NUESTRO ESTADO, QUE SON RECURSOS QUE SE VIENEN A GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES TAMBIÉN DE VIDA PARA LOS DURANGUENSES, HABLAR DE LA VISIÓN QUE TENEMOS EN NUESTRO ESTADO, QUE QUEREMOS UN DURANGO SEGURO CON FAMILIAS UNIDAS, CON PROSPERIDAD ECONÓMICA CON REGIONES FUERTES Y EMPLEOS BIEN PAGADOS INTEGRADO AL DINAMISMO DEL NORTE DEL PAÍS, CON SALUD PARA TODOS, CON EDUCACIÓN DE CALIDAD CON GESTIÓN SOCIAL, CON INFRAESTRUCTURA MODERNA Y CON SERVICIOS EFICIENTES, ARMONÍA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS DECISIONES PÚBLICAS, HABLAR DE CONFORMAR UN GOBIERNO DE RESULTADOS QUE ES EL EJECUTIVO QUE TIENE QUE TRABAJAR DE LA MANO DEL LEGISLATIVO, CON BASE EN LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL, LA COOPERACIÓN CON LOS PODERES Y ÓRDENES DE GOBIERNO Y UN MANEJO HONESTO Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS COMPROMETIDO CON EL ESTADO DE DERECHO ALIADO Y PROMOTOR DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA Y DEL EMPLEO IMPULSOR DE INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA Y DE DESARROLLO REGIONAL INSENSIBLE A LAS DEMANDAS SOCIALES QUE



83

PONGA AL SER HUMANO Y A LAS FAMILIAS EN EL CENTRO DE LA ACCIÓN PÚBLICA, POR ESO EL VOTO SERÁ EN CONTRA, POR ESO NO SE VALE QUE CON TEMAS COMO ESTOS SE ESTÉ GENERANDO UN MORBO SOCIAL, NEGATIVO, POLÍTICO, MERAMENTE POLÍTICO QUE ES LO QUE SE BUSCA QUE SI NOS FIJAMOS CUANTAS VECES HEMOS UTILIZADO YA ESTA TRIBUNA, PARA DENOSTAR, PARA DESCALIFICAR Y DECIRLO MIENTRAS TENEMOS TAMBIÉN NUESTRA RESPONSABILIDAD DE GENERAR UNA LEGISLACIÓN SECUNDARIA DE FRENTE A LA SOCIEDAD Y TOCAMOS TEMAS QUE MERAMENTE NOS DAN Y GENERAN BONOS POLÍTICOS ELECTORALES, DEBEMOS SER MUY RESPONSABLES Y SE HABLÓ AQUÍ TAMBIÉN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ENUMERARÍA ALGUNOS DATOS ESTOS PROYECTOS SON 326.7 KILÓMETROS Y QUE LE TOCÓ A UNA LEGISLATURA APROBARLO A DIPUTADOS Y DIPUTADAS COMO LOS QUE HOY ESTAMOS AQUÍ APROBAR ESTOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y QUE LO HICIERON CON MUCHA RESPONSABILIDAD DE FRENTE A LA CIUDADANÍA Y QUE LOS BENEFICIARIOS DE ESTOS PROYECTOS SUMAN MÁS DE 153,693 HABITANTES, HABLAMOS DE 117 LOCALIDADES, HABLAMOS DE 15 MUNICIPIOS, HABLAMOS DE UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 1,256 MILLONES DE PESOS Y TENEMOS QUE DEJARLE CLARO A LA SOCIEDAD, INVERSIÓN QUE HIZO LA EMPRESA QUE GANÓ LA LICITACIÓN Y QUE POR LO CUAL EL ESTADO TIENE EL COMPROMISO DE PAGAR EL SERVICIO QUE SE ESTÁ DANDO POR ESTOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE VIENEN A GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES DE VIDA PARA LOS DURANGUENSES, POR ESO NO SE VALE QUE VENGA A DESCALIFICAR POR DESCALIFICAR Y QUE UTILICEMOS

84

TEMAS TAN SENSIBLES QUE GENERAN DESARROLLO LO REPITO ÚNICAMENTE PARA GENERAR BENEFICIOS POLÍTICOS Y LO DIGO AQUÍ SABEDORES DE QUE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA ES UN ÓRGANO TÉCNICO QUE DEPENDE DE NOSOTROS Y SABEDORES QUE UNA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS COMO DIPUTADOS ES LA FISCALIZACIÓN PERO ESTE VOTO SERÁ EN CONTRA PORQUE NO SE VALE QUE ESTEMOS GENERANDO ESE MORBO POLÍTICO QUE NO SEA UN FIN REAL OBJETIVO DE TENER ESAS CIFRAS LAS CUALES YA ESTÁN AHÍ EN ESE DOCUMENTO QUE ACABO DE ENTREGAR QUE LE DOY LECTURA QUE DICE OBLIGACIONES FINANCIERAS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR TIPO DE DEUDOR, DURANGO EN EL ESTADO TOTAL DE DEUDA DE MUNICIPIOS, DEL ESTADO, Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SON 4,112 MILLONES DE PESOS, HABLAMOS LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO REGISTRADA DE 3,202.9 MILLONES DE PESOS, POR ESO HAY QUE SER MUY RESPONSABLE CON EL USO DE LA TRIBUNA, Y HAY QUE TAMBIÉN SER RESPONSABLE CON LOS TEMAS QUE TAMBIÉN AFECTAN EL DESARROLLO DEL ESTADO, Y QUE CON ESTOS TEMAS BUSCAMOS NADA MÁS BENEFICIOS POLÍTICOS, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS EL DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ.

DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE Y DIPUTADO HÉCTOR VELA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUES CONCORDAMOS EN MUCHAS COSAS

85

CON EL DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, NO SE CUÁL ES EL PROBLEMA, SI ACUDIMOS CREO QUE TIENE CONOCIMIENTO DIPUTADO DE QUE HAY UNA LEY DE TRANSPARENCIA DE QUE HAY UNA LEY DE INFORMACIÓN EN ESTE ESTADO, BUENO YO ESCUCHO A NUESTRO PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DECLARAR EN LOS MEDIOS, DONDE DICE ES UNA DEUDA DE 3,070 MILLONES, Y A SU DIRIGENTE DEL PRI UNA DEUDA DE 3,070 MILLONES Y LUEGO AHORITA NOS DICE USTED UNA DEUDA DE 3,170 MILLONES Y AL RATITO NOS DICE UNA DEUDA DE 3,202 MILLONES Y LA SECRETARIA DE FINANZAS CRISTINA DÍAZ DICE UNA DEUDA 3,270 MILLONES YA SON CINCO VERSIONES DIFERENTES, PERO APARTE ACABAN USTEDES, PORQUE USTEDES LO APROBARON LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO DONDE DICE UN PASIVO TOTAL DE 5,354 MILLONES CON 261 PESOS, DONDE DICE UN PASIVO A CORTO PLAZO DE 1,590 MILLONES DE PESOS Y U PASIVO A LARGO PLAZO DE 3,763 MILLONES, SI YA NO CONCUERDAN LAS CIFRAS Y ACABAN DE ADMITIR TAMBIÉN QUE SON COMPROMISOS CONTRAÍDOS LOS DE LOS PIPS, QUE YO RECUERDE LAS ELECCIONES YA PASARON Y EL AÑO QUE ENTRA NO HAY ELECCIONES, ENTONCES NO ES A SACAR RAJA POLÍTICA, FRENTE A ESTE ESTRADO NOS PUSIERON LA CONSTITUCIÓN Y JURAMOS HACERLA RESPETAR Y UNA DE NUESTRAS FUNCIONES ES LA DE FISCALIZAR, Y TENEMOS QUE HACER EL MEJOR PAPEL DE NUESTRA PARTE, TAMBIÉN HAY UN COMPROMISO DE PAGAR LO DEL TRI, SENCILLAMENTE LO QUE QUEREMOS NOSOTROS ES UNA SOLA VERSIÓN PARA LOS 30 DIPUTADOS, UNA SOLA VERSIÓN DE LA ENTIDAD DE AUDITORIA, YO VEO QUE SEGUIMOS SIN PONERNOS DE ACUERDO, TENDREMOS QUE AYUDARLE AL EJECUTIVO A DESARROLLAR EL



86

MEJOR PAPEL POR EL BIEN DE DURANGO, NO VAMOS EN CONTRA DE DURANGO, ESTAMOS DE ACUERDO EN EJECUTAR LA OBRA, BUENO ME ASOMBRA DE VERAS, DESPUÉS DE TAN EXCELENTES CALIFICACIONES QUE DICE EL DIPUTADO MANUEL HERRERA QUE TIENE DURANGO, PORQUÉ NO TRANSPARENTAMOS ESE PASIVO Y PORQUÉ NO SOMOS CUIDADOSOS YA RECONOCIMOS EL MARTES QUE NO ES DEUDA LO DE LOS 9,500 MILLONES DE PESOS, PERO SI ES UN PASIVO Y TENDREMOS QUE HACER NUESTRO PAPEL, TENEMOS ESA RESPONSABILIDAD QUE EN ESTE RECINTO ADQUIRIMOS CON DURANGO, CON SUS HABITANTES, CON ESTA LEGISLATURA Y DESDE LUEGO CON TODOS LOS QUE EN UN MOMENTO MANIFESTARON UNA VOTACIÓN PARA NOSOTROS, ES CUANTO, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: DE ACUERDO AL REGISTRO DE ORADORES REGISTRADOS SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HACEMOS USO DE LA PALABRA Y NOS MANIFESTAMOS DE ENTRADA EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO Y DAMOS ALGUNAS RAZONES, LA PRIMERA TIENE QUE VER CON LA POSTURA DE QUIEN HA DENUNCIADO EL PROPIO PUNTO DE ACUERDO, QUE VAYA MÁS ALLÁ DE LA DISCUSIÓN TÉCNICA, ENTONCES ESTO OBLIGADAMENTE LO TRASTOCA EN POLÍTICO, ES UNA DISCUSIÓN DE ORDEN POLÍTICO HACE UNOS DÍAS SE FISCALIZARON COMO ES RESPONSABILIDAD, COMO ES OBLIGACIÓN DE ESTA LEGISLATURA LAS CUENTAS PÚBLICAS

87

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LA PROPIA CUENTA PÚBLICA ESTATAL, EN LAS ARGUMENTACIONES, EN LOS CONSIDERANDOS, EN LOS DATOS SE MENCIONÓ ESTA ES LA DEUDA ESTATAL, NADIE HIZO ABSOLUTAMENTE UNA ALUSIÓN, EN LA PROPIA COMISIÓN DE HACIENDA, EL DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO LA VOTA A FAVOR, Y POSTERIORMENTE EN UN ACTO DE INCONGRUENCIA SE ABSTIENE, PERO BUENO TÁCITAMENTE SE ESTÁ ACEPTANDO QUE EL PROCEDIMIENTO PARA FISCALIZAR ES EL NORMAL, ES EL ADECUADO, AQUÍ HABRÍAMOS DE VERSAR PRECISAMENTE EN ESA FACULTAD QUE NOSOTROS TENEMOS HAY PROCEDIMIENTOS Y HAY TIEMPOS, LES VOY A PONER UNOS EJEMPLOS EL TEMA DE LA DEUDA ES UNA DISCUSIÓN CONTINUA PORQUE ES UN TEMA QUIZÁS VOY A PENSAR MAL QUE ELECTORALMENTE SI DESCALIFICAMOS NOS PUEDE DAR, DENTRO DE LOS SEÑALAMIENTOS SE HABLA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE HABLA DEL CENTRO CRIC DE GÓMEZ PALACIO, EL PROPIO DIPUTADO QUE SACA A COLACIÓN EL TEMA QUE FUNDAMENTA EL PUNTO DE ACUERDO, DICE QUE ESOS TEMAS SE HAN DEBATIDO Y SE HAN VENTILADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOS PIPS, LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PRÁCTICAMENTE SE DETALLARON EN LO QUE CORRESPONDE A LOS EJES CARRETEROS ESTATALES PORQUE NO SON LOS ÚNICOS, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DE SERVICIO, PERO ESPECÍFICAMENTE SE MENCIONA A ESTOS PROYECTOS, AQUÍ EN ESTA SOBERANÍA PRÁCTICAMENTE EL 11 DE JULIO DE 2008 DESPUÉS DE UNA SERIE DE DISCUSIONES QUE A CINCO AÑOS EN DISTANCIA TRAEMOS A COLACIÓN LOS DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA, ESTUVIMOS DE ACUERDO, PORQUE ERAN PROYECTOS QUE IBAN A TRAER EL

88

DESARROLLO DE DURANGO, HAGO ALUSIÓN OCHO DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL EN ESE MOMENTO APROBARON ESTOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y NO ÚNICAMENTE ESO TUVIERON TAMBIÉN LA FACULTAD INCLUSO DE SUGERIR, DE PROPONER CUÁLES ERAN LO MÁS CONVENIENTE PARA DESARROLLAR ALGUNAS REGIONES EN LO ESPECÍFICO, Y ASÍ EN ESOS TÉRMINOS TAMBIÉN CON ESE CRITERIO POSITIVO SE APROBÓ PRÁCTICAMENTE EL CENTRO DE ATENCIÓN Y DE REHABILITACIÓN CRIC, CUÁL FUE LA BASE SOCIAL, QUE HABÍA UN PROMEDIO DE 56 MIL DISCAPACITADOS, ES CORRECTA LA PALABRA, ES ADECUADA QUE REQUERÍAN DE UNA INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA PRECISAMENTE PARA RESPONDER SOCIALMENTE A ESTOS REQUERIMIENTOS, DE MANERA UNÁNIME A CINCO AÑOS DE DISTANCIA HABLO, LOS DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA APROBAMOS ESA CONDICIÓN IMPORTANTE Y HOY, HOY SE DISCUTE Y SE DEBATE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL ESQUEMA DE LOS PIPS, REGRESO A ÉL, ESTÁ GARANTIZADO PRÁCTICAMENTE CON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL PROPIO ESTADO, NO ES UN RECURSO DELIBRE DISPOSICIÓN SE CUBRE ESA GARANTÍA, ESE COMPROMISO DE PAGO CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL RAMO 33, Y CUANDO SE ADQUIRIÓ ESE COMPROMISO DE PAGO LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA LA HACIENDA PÚBLICA SE ENCONTRABA EN PERSONAS DIFERENTES A LAS QUE SE ENCENTRAN EN ESTE MOMENTO, ES DECIR SE ESTUVO DENTRO DE LA LEY, SE ESTUVO PRÁCTICAMENTE DENTRO DE LA COORDINACIÓN FISCAL QUE EXIGÍA EN SU MOMENTO LA PROPIA FEDERACIÓN, POR ESO EN ESTE MOMENTO TRAER A COLACIÓN ESTOS TEMAS, DARLES UN DATO DURO

89

DE QUE EN ESTE MOMENTO LA DEUDA ES DE 3,202 MILLONES COMO LO RECONOCE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PUES TAL PARECE QUE NO ES DEL GUSTO, TAL PARECE QUE AQUÍ HAY UN AFÁN POLÍTICO DE RECONOCER QUE ES MUCHO MÁS DEUDA, PERO CUÁL ES EL OBJETIVO A QUÉ SE PRETENDE LLEGAR, YO ME QUEDO CON EL BENEFICIO SOCIAL, LOS 900 MILLONES QUE ACABAMOS DE AUTORIZAR SE VAN A EJERCER DE MANERA RESPONSABLE Y SE VAN A POTENCIAR, TENGO UN EJEMPLO, HACE UN MOMENTO UN DIPUTADO EXIGE QUE SE DESTINEN RECURSOS A UNA REGIÓN CON MARCADO ATRASO, A LA REGIÓN INDÍGENA DESDE SU PUNTO E VISTA, NO PODEMOS EN LENGUAJE COLOQUIAL SACARLOS DE UNA BOLSA PARA PONERLE A OTRA, PERO SÍ DE MANERA RESPONSABLE PODEMOS POTENCIAR ESE CRÉDITO, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SI EL GOBIERNO ESTATAL INVIERTE 120 MILLONES DE PESOS SE TRANSFORMARÁN CON ESE APOYO DE LA FEDERACIÓN EN 600 PARA LLEVAR EL PROGRESO, PARA ACTUALIZAR A ESA REGIÓN EN TIEMPOS ACTUALES A TRAVÉS DE QUE LA PROPIA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD INSTALARÁ CELDAS SOLARES, PARA QUE LLEGUE LA MODERNIDAD, HAY MUCHOS EJEMPLOS MÁS QUE PUDIÉRAMOS DECIR, HAY PUES UNA INTENCIÓN SOCIAL A TODA PRUEBA O YO LES PREGUNTO A QUIENES EN ESTE MOMENTO EMPLEAN ESTE RECURSO DE PEDIR INFORMACIÓN FUERA DE TIEMPOS Y FUERA DE PROCEDIMIENTOS, SE TRATA PUES DE UNA ESTRATEGIA PARA EMPAÑAR LOS RECURSOS FINANCIEROS A LOS QUE SE TIENE DERECHO Y QUE SON DE ALTO CONTENIDO SOCIAL, ES LO QUE NO LES AGRADA, QUE SE ESTÁN APLICANDO EN TÉRMINOS DE LO QUE LA SOCIEDAD REQUIERE, PORQUE EN EL TEMA DE LOS PIPS NOS HA



90

TOCADO POR FORTUNA QUE DOS DE ELLOS SE UBICAN EN EL DISTRITO AL CUAL ORGULLOSAMENTE REPRESENTAMOS, LA CARRETERA QUE VA DE FRANCISCO I. MADERO A SAN JUAN DEL RÍO, LA CARRETERA QUE VA DE GUADALUPE VICTORIA A RAMÓN CORONA, Y LA GENTE FESTEJA Y LA GENTE RECONOCE QUE HAY EFICACIA Y QUE HAY APOYO SOCIAL, ENTONCES EN ESE ENTENDIDO NOSOTROS INSISTIMOS NO HAY CLARIDAD EN ESTA PETICIÓN, NO ES UNA SITUACIÓN DE ORDEN TÉCNICO, ES UNA SITUACIÓN PRÁCTICAMENTE DE ORDEN POLÍTICO POR ESO VAMOS EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL REGISTRO DE ORADORES SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SEÑORAS Y SEÑORES LA SOLICITUD QUE HACEN LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS EN EL PUNTO DE ACUERDO PUESTO A DISCUSIÓN A ESTA HONORABLE ASAMBLEA ES UN PUNTO DE ACUERDO DEMAGÓGICO Y SIN SUSTENTO, EN PRIMER LUGAR PEDIRLE A LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO UN INFORME ACTUALIZADO Y DETALLADO COMO LO SOLICITAN EN UN BREVE PLAZO DE CINCO DÍAS, TÉCNICAMENTE ES IMPOSIBLE SI CONOCIERAN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE DEBEN DE SEGUIR Y LA CARGA DE TRABAJO DE ESTA DEPENDENCIA, EN SEGUNDO LUGAR LOS DATOS QUE SOLICITAN YA FUERON ANALIZADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 EN EL ESTUDIO

91

DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MISMA QUE FUE ANALIZADA, DISCUTIDA Y VOTADA AL SENO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTA LEGISLATURA, Y TURNADA, VOTADA Y APROBADA POR ESTE PLENO, SI LOS PROPONENTES DEL PUNTO DE ACUERDO HUBIERAN ASISTIDO A LAS SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, HUBIERAN CONOCIDO LOS DATOS QUE AHORA SOLICITAN PARA EL AÑO FISCAL 2012, TAMBIÉN EN SU DESCARGO HABRÍA QUE DECIR QUE NO TENÍA LA OBLIGACIÓN DE ASISTIR A LAS REUNIONES DONDE SE ANALIZÓ Y DISCUTIÓ LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PORQUE NO TODOS SON INTEGRANTES DE ESA COMISIÓN, PERO SI VERDADERAMENTE LES HUBIERA INTERESADO EL TEMA SEGURAMENTE ALLÍ HABRÍAN ESTADO Y HUBIERAN CONOCIDO LA INFORMACIÓN QUE AHORA SOLICITAN, TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN ESTOS MOMENTOS LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO ESTÁ TRABAJANDO CON LOS MUNICIPIOS, EN LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON A LAS DIFERENTES CUENTAS PÚBLICAS POR LO QUE DISTRAER LA ATENCIÓN DE LOS AUDITORES PARA ATENDER UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADEMÁS CON UN PLAZO PERENTORIO, IMPEDIRÍA QUE EFECTIVAMENTE SE ATIENDAN LOS CASOS QUE REQUIEREN DE LA VIGILANCIA PUNTUAL DE LA ENTIDAD, EN EL MISMO TENOR, LA INFORMACIÓN QUE SOLICITAN LOS DIPUTADOS QUE ESTA HONORABLE ASAMBLEA PIDA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ESTÁ CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS QUE YA SE ANALIZARON, EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, A LAS QUE NUNCA ASISTIERON Y ADEMÁS EN EL CASO DE LA DEUDA A LARGO PLAZO LAS CALIFICADORAS INTERNACIONALES QUE HAN CALIFICADO EL BUEN MANEJO DE LA

92

CAPACIDAD CREDITICIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LOS HAN PUBLICADO EN SUS REPORTES POR LO QUE SON DEL DOMINIO PÚBLICO POR ELLO VOTAMOS EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, PORQUE NO SE TRATA DE CAER EN EL JUEGO MEDIÁTICO, EN LA DESCALIFICACIÓN FÁCIL, SIN CONOCIMIENTO DEL TEMA Y SOLAMENTE POR EL AFÁN DE FIGURAR SE BUSCA ATRAER LA ATENCIÓN PÚBLICA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA PARA HECHOS. A QUIEN SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, DESAFORTUNADAMENTE VOY A TENER QUE SER MUY REITERATIVO CON TODO LO QUE TENGO DEBIDAMENTE SUSTENTADO, EN ESTA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAMOS LOS DIPUTADOS YA MENCIONADOS Y EL DE LA VOZ, LA INTENCIÓN, Y ESTÁ CON TODA CLARIDAD, QUE EN MI EXPOSICIÓN NI HAGO UNA DENOSTACIÓN NI DESCALIFICO, POR QUÉ TANTA MOLESTIA EN SOLICITAR UNA INFORMACIÓN QUE ESTÁ A LA MANO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PERO QUE LA SOLICITAMOS EN LOS TÉRMINOS QUE LO ESTAMOS SOLICITANDO, EN LOS INFORMES QUE REvisa LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, VIENE EN TÉRMINOS GENÉRICOS AHÍ NO VIENE UN DETALLE Y DESPUÉS ME REFERIRÉ A LO QUE TÉCNICAMENTE ES IMPOSIBLE PUES ES INFORMACIÓN DISPONIBLE A LA MANO QUE HAY ORGANISMOS MOODY'S

93

INTERNACIONAL CALIFICACIÓN DE DEUDA, EL INSTITUTO MEXICANO EN LA COMPETITIVIDAD UN ORGANISMO DE CREDIBILIDAD Y TAMBIÉN AHÍ REPRUEBA EL MANEJO FINANCIERO, QUÉ DECÍAN EX GOBERNADORES AFORTUNADAMENTE YA SON EX GOBERNADORES MOREIRA Y GRANIER CUANDO IBAN ENDEUDANDO A SUS ESTADOS RESULTA QUE DESPUÉS DE HABER SALIDO SE CONOCIÓ CUÁL ERA LA DEUDA REAL, PERO EN SUS INFORMES NO HABÍA UNA DEUDA CONGRUENTE CON LA REALIDAD LA DEUDA PÚBLICA ES MUY LAXA EN SU CONCEPCIÓN Y EN CUANTO A SU ALCANCE, POR ESO ES QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LA DEUDA AMPLIAMOS EL CONCEPTO A COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE PAGO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS NO ES UN PROTAGONISMO POLÍTICO NI ES MEDIÁTICO, ES UNA INTERVENCIÓN RESPONSABLE Y ANTE ESTA OPORTUNIDAD QUE NOS HA CONFERIDO EL PUEBLO CAMBIEMOS LA HISTORIA QUE NO SE REPITA, LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE NO ES SUFICIENTE PARA CONOCER REALMENTE EL ALCANCE TOTAL DE LOS COMPROMISOS, LLÁMESE DEUDA O NO SE LLAME DEUDA, AL FINAL LO IMPORTANTE ES EL COMPROMISO LO QUE SE TIENE QUE CUBRIR CUÁLES SON ESAS OBLIGACIONES DE PAGO A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO Y HAY ALGO BIEN IMPORTANTE QUE NO SE A MENCIONADO EN ESTA TRIBUNA Y AHORITA LO TRAIGO A COLACIÓN, EN ESTE DOCUMENTO ES EL DECRETO DE AUTORIZACIÓN DE LA DEUDA DE LOS NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS EN SU ARTÍCULO 11º SE ESTABLECE TEXTUALMENTE EL OSITO SE EXENTA AL ESTADO DE DURANGO, DE DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15, DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS QUE ES UN ESTADO FINANCIERO Y QUE ESTABLECE ESTE ARTÍCULO 15º. DE ESTE



94

DICTAMEN, EL DICTAMEN ES UN DOCUMENTO QUE EMITE UN PROFESIONAL QUE ES UN CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE, RESPECTO A LOS INFORMES QUE INTEGRAN Y QUE EMITEN LOS ENTES PÚBLICOS QUE ES LEY DE INGRESOS PRESUPUESTO DE EGRESOS Y INGRESOS PACTADOS Y EGRESOS PERCIBIDOS DEUDA PÚBLICA Y QUE LA EMISIÓN DE ESE DOCUMENTO SE CONSIDERA COMO LA BASE FUNDAMENTAL PARA OTORGAR CREDIBILIDAD A LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER ECONÓMICO QUE PREPARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES PÚBLICOS, EN OTRAS PALABRAS EL HECHO DE QUE SE SIENTE AQUÍ ESA GRAN POSIBILIDAD DE TRANSPARENTAR Y ME PERMITO INSTRUIR AL OFICIAL MAYOR PARA QUE AL DIPUTADO QUE ME PRECEDIÓ MANUEL HERRERA, HAGA ENTREGAR DE ESTE DOCUMENTO.

PRESIDENTE: HA CONCLUIDO SU TIEMPO DIPUTADO Y POR PROCEDIMIENTO DEBE EL PRESIDENTE INSTRUIR AL OFICIAL MAYOR, NO USTED, CON QUÉ OBJETO DIPUTADO TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS EL DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN.

DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN: HABER CON PERAS Y MANZANAS, MANZANAS DE CANATLÁN Y PERAS TAMBIÉN DE CANATLÁN DE AHÍ DE DONDE ES EL DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ LA DEUDA QUE POR EL FINANCIAMIENTO QUE CONTRATÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO ES PARA HACER OBRA PARA, NUESTRA GENTE ES PARA TENER LA OPORTUNIDAD, DE JALAR MÁS RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN BENEFICIO DE NUESTRA GENTE PARA ESO FUE, LO QUE COMENTÓ EL COMPAÑERO DIPUTADO MANUEL HERRERA RUÍZ, YO NO VOY A

95

MENCIONAR SI SON 3000 O 4000 O DIFERENTES CIFRAS LO ÚNICO QUE SÍ LE ENTENDÍ YO, YO NO SÉ SI TENGA UNOS TENGAMOS UNOS OÍDOS Y OTROS, OTROS LO ÚNICO QUE LE ENTENDÍ ES QUE UNA COSA ES LA DEUDA E QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO HASTA ESTE MOMENTO EN LO PARTICULAR Y OTRA EN LO GENERAL CON TODO Y MUNICIPIOS CON TODO Y TODOS LOS MUNICIPIOS Y AQUÍ LES VOY A COMENTAR ALGO QUE NUNCA SE HA DICHO Y QUE YA HAY QUE DECÍRSELOS, AQUÍ UN DIPUTADO HOY QUE FUE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA CONTRAJO DEUDA POR 10 MILLONES DE PESOS EN EL MES DE ENERO Y LA CONTRAJO PRECISAMENTE PARA HACER OBRA PÚBLICA, YO NOMÁS LE DIJO LE PREGUNTO LA SOCIEDAD DE SANTIAGO PAPASQUIARO HACER DONDE DEJÓ ESE DINERO A VER SI EL JARDÍN JUÁREZ QUE PARA LO QUE ESTABA DESTINADO QUE NO DEJÓ NOMÁS DESTRUIDO Y AHÍ SE GASTÓ LOS 10 MILLONES DE PESOS PARA TUMBARLO ENTONCES ESO EXPLICAN Y ESO DÍGALE A LA SOCIEDAD Y NO TRATEN AQUÍ LAS ELECCIONES PASARON SI POR ESO YA PASARON Y QUIERAN ABONARLE AL ESQUEMA POLÍTICO AL ESQUEMA QUE NO LE FAVORECIÓ A ELLOS Y QUE QUIEREN REIVINDICARSE A TRAVÉS DE DATOS QUE NO LE FAVORECEN Y OTRO QUE NO ES VÁLIDO ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN QUIÑONEZ RUIZ PARA HECHOS

DIPUTADO JUAN QUIÑONEZ RUIZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS NO ESTAMOS

96

CUESTIONANDO NI LA CALIDAD NI EL SENTIDO SOCIAL DE LAS OBRAS, LOS PIPS COMO EL CRÉDITO NO SENCILLAMENTE DECIMOS LA TRANSPARENCIA DEL PASIVO QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y YO LE QUIERO DECIR AL DIPUTADO BARRAGÁN QUE ESE CRÉDITO QUE MI COMPAÑERO RICARDO DEL RIVERO SOLICITÓ LO SOLICITÓ AL PRINCIPIO DE SU ADMINISTRACIÓN, ESTOY HABLANDO DEL AÑO 2010 Y SE LO AUTORIZARON HASTA EL 2013 USTED DEBE RECORDAR QUE HACE 10 DÍAS EL EJECUTIVO SOLICITÓ UN CRÉDITO Y EN LA TARDECITA FUE AUTORIZADO ESA ES LA RAPIDEZ CUANDO TENEMOS UN INTERÉS Y CUANDO HACEMOS LAS COSAS EN LO OSCURITO, UNO SE TARDÓ DOS AÑOS Y MEDIO Y EL OTRO SEIS HORAS O SEA SEAMOS CLAROS NO ESTAMOS CUESTIONANDO ABSOLUTAMENTE EL DESTINO DE ESE CRÉDITO LES QUIERO RECORDAR QUE EL 7 ENERO DE ESTE AÑO 2013 FUE AUTORIZADO UN CRÉDITO DE 3000 PERDÓN 337 MILLONES DE PESOS QUE NO APARECE POR NINGÚN LADO Y NO SE EXPLICA EL RECURSO A DONDE FUE CANALIZADO NO APARECE EN LA DEUDA PÚBLICA NO APARECE EN NINGÚN MOMENTO EN LOS PASIVOS ESO ES EXACTAMENTE LO QUE LES PEDIMOS TRANSPARENCIA NADA MÁS PARA DARLE SEGUIMIENTO Y QUE REALMENTE CUMPLAMOS CON EL OBJETIVO Y CON LA FUNCIÓN PARA LO QUE NOS PAGAN NO PARA HACER SERVILES, PARA GUARDAR UN SERVICIO AL CUAL NOS COMPROMETIMOS ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HA REGISTRADO SOLICITUD DE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO RUSAURO MEZA SIFUENTES.

97

DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CREO YO QUE EN ESTA TRIBUNA YA SE HAN EXPUESTO LOS DIVERSOS POSICIONAMIENTOS TANTO DE LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE ALGUNOS DE SUS ALIADOS TODO ESTO TIENE UN SENTIDO POLÍTICO NO HABLEMOS DE ELECTORAL TODAVÍA PORQUE TODAVÍA SERÍA PREMATURO HABLAR DE UNA ESTRATEGIA DE CARÁCTER ELECTORAL PERO PIERDE LA SERIEDAD CUANDO ANTES DE HACER UNA PROPUESTA FORMAL A ESTA SOBERANÍA SE CONVOCA POR PARTE DE ALGUNAS DE LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS Y SE DESCALIFICA A PRIORI SIN ELEMENTOS SIN UN SUSTENTÓ TÉCNICO REAL Y SE HABLA DE UN MONTO MUCHO MUY SUPERIOR DE LA DEUDA DEL ESTADO ESTO QUE QUIERE DECIR PUES SIMPLE Y SENCILLAMENTE QUE SE TIENE UNA ESTRATEGIA DE CARÁCTER PARTIDISTA POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS QUE SU MUY LEGÍTIMO DERECHO PROMUEVEN ESTA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO Y ES SU LEGÍTIMO DERECHO PROPONERLO Y DISCUTIRLO EN ESTA SOBERANÍA TAN ASÍ ES QUE HEMOS HECHO YA USO DE LA TRIBUNA UN NÚMERO CONSIDERABLES DE LOS LEGISLADORES PERO TAMBIÉN ES MUY JUSTO Y ES EL DERECHO DE UNA FRACCIÓN, LLÁMESE MAYORÍA O NO, DE EVALUAR Y DETERMINAR EL SENTIDO DE LA PROPUESTA CON LA QUE SE HACE NO PODEMOS PECAR NOSOTROS DE INGENUIDAD POLÍTICA ESTA ACCIÓN ES PLANEADA Y DISEÑADA DESDE UN PARTIDO POLÍTICO CON LA FINALIDAD DE POLEMIZAR UN TEMA QUE A RAZÓN DEL EMPRÉSTITO QUE AUTORIZAMOS EN ESTA SOBERANÍA DESATÓ POR PARTE DE LOS

98

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SI HUBIESE SIDO OTRA LA CIRCUNSTANCIA SI EN EL MOMENTO EN QUE APROBAMOS ESE CRÉDITO HUBIESE HABIDO ESE TIPO DE SOLICITUD QUIZÁS SERÍA MÁS POSIBLE EL QUE NOSOTROS LO HUBIÉRAMOS RECONSIDERADO NO PODEMOS PECAR DE INGENUIDAD POLÍTICA PARA NOSOTROS TAMBIÉN EN NUESTRO LEGÍTIMO DERECHO COMO USTEDES LO TIENEN DE PROPONERLO SIGNIFICA POLEMIZAR UN TEMA DEL CUAL SE HA MUCHO YA HAN HABLADO MIS COMPAÑEROS, POR ESO LO REITERAMOS NO VAMOS A ACOMPAÑARLOS EN ESTE PUNTO DE ACUERDO Y ES EN FUNCIÓN SIMPLE Y LLANAMENTE Y DICIÉNDOLO DE MANERA CLARA Y HONESTA A LA CIUDADANÍA NO ES POR OCULTAR NADA A TODOS USTEDES COMO CIUDADANOS TIENEN LA POSIBILIDAD PORQUE HAY INSTRUMENTOS LEGALES TAMBIÉN MEDIANTE LOS CUALES PUEDEN SOLICITAR LA INFORMACIÓN TANTO A NIVEL ESTATAL, COMO A NIVEL NACIONAL QUE ES LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PODRÁN OBTENER EN SU MOMENTO EN LO INDIVIDUAL O COMO GRUPO LO PODRÁN HACER NOSOTROS NO INTENTAMOS TAPAR SIMPLE Y LLANAMENTE DE MANERA HONESTA LO PODEMOS DECIR FRENTE A LA SOCIEDAD NO PODEMOS ACOMPAÑARLOS EN UNA ESTRATEGIA PARTIDISTA POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

99

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, HAY ELEMENTOS MUY CLAROS DE, DE ESTA AUTORIZACIÓN, COMO EL QUE YA MENCIONÉ SE EXENTA EL DICTAMEN SABEMOS QUE UN DOCUMENTO ESENCIAL EN LO QUE ES LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS POR OTRA PARTE ESTO QUE SOLICITAMOS PUES ES UN DERECHO DE PETICIÓN AL ARTÍCULO SEXTO CONSTITUCIONAL DE CUALQUIER CIUDADANO LO PUEDE HACER Y NO SE DIGA NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO EN LAS FUNCIONES TÉCNICAS LEGISLATIVAS Y QUE TENEMOS QUE MANEJARNOS EN FORMA RESPONSABLE, SIGUIENDO CON LOS COMENTARIOS ANTERIORES LO ESTÁN MANEJANDO MEDIÁTICAMENTE ÉSTOS SI ES MEDIÁTICO NO COMO ME COMENTAN QUE ESTOY HACIENDO UN USO POLÍTICO MEDIÁTICO, YA DIJIMOS NO ES TIEMPOS DE ELECCIONES, NO ES TIEMPO DE LO QUE SE MANEJA EL POSICIONAMIENTO POLÍTICO NO TODAVÍA ESTAMOS MUY, MUY LEJOS AQUÍ ES DEJAR UN PRECEDENTE Y CAMBIAR HISTORIAS EL USO DE LOS RECURSOS LO ESTAMOS CONOCIENDO MEDIÁTICAMENTE EL ARTÍCULO QUINTO ESTABLECE GENERALIDADES QUE OBRAS PÚBLICAS SIN ESPECIFICAR CONCEPTO DE OBRA EN CORTO OBTIENE LOS 900 MILLONES POS GENERAN DERRAMA ECONÓMICA, VERDAD, POR SU PROPIA NATURALEZA NO ESTAMOS HACIENDO UN MORBO SOCIAL O DE IRREALIDADES O INSENSATECES, ES ESTOY ACTUANDO EN FORMA RESPONSABLE CONFORME A MIS FUNCIONES, SOMOS RESPONSABLES Y DEBEMOS RECUPERAR LA CREDIBILIDAD COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS NO TENEMOS CREDIBILIDAD ESTAMOS MUY, ESTAMOS REPROBADOS SI BIEN ES CIERTO HAY UN PROCESO DE FISCALIZACIÓN LO QUE SE EMITE COMO DEUDA NO TIENE NINGÚN

100

DETALLE NO ES ALGO QUE SOLICITAMOS FUERA DEL ALCANCE O QUE ESTÉ MUY COMPLICADO COMO LO COMENTÓ AQUÍ UN DIPUTADO QUE ME PRESIDÓ QUE ES TÉCNICAMENTE IMPOSIBLE QUE HAY QUE DISTRAER A LOS AUDITORES ES SIMPLEMENTE UN UN ESCRITO CON TODA LA SENCILLEZ Y ES UN DERECHO CIUDADANO, CONTINUAMOS CON LOS LA SUSTENTABILIDAD TODO ESTÁ DEBIDAMENTE SUSTENTADO HAY ELEMENTOS Y MÁS AÚN QUE NOS ENCONTRAMOS EN UNA MUY DIFÍCIL EN EL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE A JUNIO TRAEMOS UN DECRECIMIENTO DEL 2.3% EL DESEMPLEADO AHORITA ESTÁ DESAFORTUNADAMENTE A LA ORDEN DEL DÍA Y NOSOTROS LE APOSTAMOS A QUE ESTO MEJORE POR ESO ESTAMOS AQUÍ Y TENEMOS QUE HACER NUESTRA TAREA ABONÁNDOLE A ESO EFECTIVAMENTE CON TODOS LOS ENTES DE GOBIERNO DENTRO DE NUESTRAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES POR OTRA PARTE, NO ESTAMOS NUNCA VAMOS A ESTAR FUERA DE TIEMPO EN LO QUE SON HECHOS RELEVANTES LA PARTE ECONÓMICA DE LOS ENTES PÚBLICOS ES LA COLUMNA VERTEBRAL DEL MANEJO DE UN GOBIERNO SIN RECURSOS O TODO SE COMPLICA CON RECURSOS SE FAVORECE PERO CON UN MANEJO RESPONSABLE TRANSPARENTE POR ÚLTIMO QUIERO REITERAR QUE ESTO NO ES MEDIÁTICO, ESTO NO ES UN MANEJO DE INFORMAR AL PUEBLO DE SITUACIONES QUE NO SON DE IMPORTANCIA ESTO ES DE SUMA IMPORTANCIA Y 900 MILLONES DE PESOS NO ES COSA MENOR ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ PARA HECHOS SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, ¿CON QUÉ OBJETO



101

DIPUTADO?, SE TOMA EN CUENTA LA PETICIÓN DEL DIPUTADO MANUEL HERRERA SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ Y POSTERIORMENTE SE PREGUNTARÁ EL PLENO SI EL TEMA ES SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ: REPITE UNA MENTIRA, REPITE UNA MENTIRA PARA DISFRAZARLA DE VERDAD ES UNA MÁXIMA DE UN REVOLUCIONARIO FRANCÉS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y DE MIS COMPAÑEROS DE LEGISLATURA A CADA MENTIRA, SEÑORES Y SEÑORAS TENEMOS QUE REITERAR CON UNA VERDAD NO HAY SOBREENDEUDAMIENTO LAS FINANZAS DEL ESTADO SON MANEJABLES, HAY UNA GRAN CAPACIDAD CREDITICIA, TENEMOS UN DICTAMEN CON LA CATEGORÍA "A" ALTA CALIDAD CREDITICIA Y NO LA OTORGAN DOS AGENCIAS FINANCIERAS INTERNACIONALES EL EXTRANJERO Y AGENCIAS NACIONALES QUE ESTÁN DE ACUERDO CON ESTE DICTAMEN NOS DAN LA RAZÓN Y NOS DAN LA VERDAD LA AGENCIA FITCH RATINGS Y MOODY'S. QUÉ MÁS CON ESTA VERDAD, QUE MÁS CON ESTA REFUTACIÓN A LAS MENTIRAS QUE HEMOS ESCUCHADO NO SÓLO EN ESTA TRIBUNA TAMBIÉN DE ACTORES DE OTROS SECTORES DE LA SOCIEDAD Y LOS 900 MILLONES DE PESOS QUE ACABAMOS DE APROBAR SON PARA TRIPLICARLOS CON MEZCLAS DE RECURSOS Y SON EN BENEFICIO DE USTEDES CIUDADANOS DURANGUENSES QUE ME ESTÁN ESCUCHANDO SON PARA SU BENEFICIO PARA SACAR PROVECHO DEL MISMO Y SE DAN CON TRANSPARENCIA Y SE VAN A TRANSPARENTAR Y FISCALIZAR, DE TAL MANERA PUES QUE NO QUIERAN OBTENER DÁDIVAS POLÍTICAS OTROS ACTORES CON ESTA INTENCIÓN MORBOSA DE DESINFORMAR QUEDA



102

CLARO QUE SU INTENCIÓN DE TERGIVERSAR ES CON BENEFICIOS POLÍTICOS Y POR RESENTIMIENTOS ELECTORALES ESE ES EL FONDO DE LAS COSAS EL MONTO DE LA DEUDA EN ESPAÑOL TAL Y COMO DEFINE LA PALABRA Y LO CONTEMPLA EL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA, LA DEUDA ES DE 3,202 MILLONES DE PESOS DE PESOS Y AQUÍ ESTÁ AVALADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, YA LES HICIMOS EL TRABAJO ALGUNOS PERO SI DUDAN VAYAN A LA SECRETARÍA Y SALGAN DE DUDAS SI NO NOS CREEN A NOSOTROS, OTROS TÉRMINOS MENCIONAR OTROS RUBROS ES PERVERSIÓN ES PERVERSIÓN DE ALGUNOS POLÍTICOS DE ALGUNOS DIRIGENTES SOCIALES Y PARTIDISTAS LA DEUDA DE LA QUE ESTOY HABLANDO EN LA MISMA DEUDA EN TÉRMINOS GENERALES LOS MISMOS MONTOS QUE HAN INFORMADO LOS EX SECRETARIOS DE HACIENDA DEL SEXENIO PASADO, ES UNA DEUDA RECONOCIDA POR ESTOS EX SECRETARIOS DE HACIENDA DEUDA QUE HABLANDO DEL GOBIERNO FEDERAL PASADO INCREMENTÓ DE 1 MILLÓN DE MILLONES EN NÚMEROS REDONDOS A 2 MILLONES DE MILLONES Y LOS ACTORES QUE HOY DESCALIFICAN NO DIJERON NADA EN SU MOMENTO DE ESTE INCREMENTO BRUTAL DE ESTA DEUDA, PERO SI AÚN ASÍ, NO ESTÁN CONFORMES PUES DENUNCIEN ESTOS EX SECRETARIOS DE HACIENDA O REMÍTANSE A LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA MUCHAS GRACIAS POR SU TOLERANCIA.

PRESIDENTE: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 209 SOLICITÓ AL PLENO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SU APROBACIÓN PARA DETERMINAR ESTE PUNTO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO TIENEN UN MINUTO.

103

PRESIDENTE: LE SOLICITO A LA DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA  
DE CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVAJA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	En contra
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	En contra
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA CON SU PERMISO SEÑOR  
PRESIDENTE VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR CON EL VOTO DEL  
DIPUTADO JULIO RAMÍREZ Y CUATRO EN CONTRA ES CUANTO SEÑOR  
PRESIDENTE.

104

PRESIDENTE: SE DECLARA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, INSTRUYÓ AL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO INSTRUYE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES RINDA UN INFORME DETALLADO Y ACTUALIZADO A ESTE PODER LEGISLATIVO ESTATAL SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA Y DEMÁS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE PAGO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO INCLUYENDO EL MONTO TOTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LOS PAGOS PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL Y TELETÓN DE DURANGO Y LA DEUDA DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES ASÍ COMO PORCENTAJE QUE REPRESENTAN ESOS CRÉDITOS Y SUS OPERACIONES TOTALES MENCIONANDO LAS CARACTERÍSTICAS Y TASAS Y PLAZOS QUE CONTIENEN CADA UNO DE LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE PAGO Y QUÉ GARANTÍAS FUERON OTORGADAS SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO PIDE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO FEDERAL QUE SOLICITE A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES EL INFORME ANALÍTICO DETALLADO Y ACTUALIZADO DEL MONTO TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO LAS INSTITUCIONES DE

105

CRÉDITO CON LAS QUE TIENE CONTRATOS LOS QUE CONTRATARON LOS CRÉDITOS LOS MONTOS DE CAPITALES CONTRATADOS LOS INTERESES PACTADOS LAS GARANTÍAS OTORGADAS Y LOS PLAZOS INFORME QUE SE SUPLICA SEA REMITIDO A LA BREVEDAD A ESTA SOBERANÍA ESTATAL ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA PARA LO CUAL DISPONEMOS DE HASTA UN MINUTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA LA GARCÍA VALENZUELA PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	En contra
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	En contra
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	En contra
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	En contra
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	En contra
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	En contra
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	En contra
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	En contra
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	En contra
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	En contra
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHÉ	En contra
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	En contra
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	En contra
HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA	En contra
MANUEL HERRERA RUIZ	En contra
OCTAVIO CARRETE CARRETE	En contra



106

ALICIA GARCIA VALENZUELA	En contra
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	En contra
JULIÁN SALVADOR REYES	
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	En contra
ROSAURO MEZA SIFUENTES	En contra
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	En contra
FELIPE MERAZ SILVA	En contra

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y VEINTITRÉS EN CONTRA ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE DESECHA.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO SE PROCEDERÁ A LA ELECCIÓN POR CÉDULA Y POR MAYORÍA DE VOTOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR UN PRESIDENTE UN VICEPRESIDENTE DEL DOS SECRETARIOS PROPIETARIOS Y LOS SECRETARIOS SUPLENTE QUE FUNGIRÁN DEL PRIMERO AL 30 NOVIEMBRE 2013 SE SOLICITAN PROPUESTAS PARA DICHOS CARGOS, ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADO?, ADELANTE.

DIPUTADO FERNANDO BARRAGAN CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA MI PROPUESTA PARA LA PRÓXIMA MESA DIRECTIVA QUE VA A FUNGIR DEL PRIMERO AL 30 NOVIEMBRE 2013 PROPONGO LO SIGUIENTE COMO PRESIDENTE AL DIPUTADO MARCO AURELIO



107

ROSALES SARACCO COMO VICEPRESIDENTE A LA DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, COMO SECRETARIOS PROPIETARIOS DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIOS SUPLENTE MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM SECRETARIO PROPIETARIO ARTURO KAMPFNER DÍAZ SECRETARIO SUPLENTE DE FELIPE MERAZ SILVA ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SE TIENE POR RECIBIDA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN LA CUAL SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA EN TAL VIRTUD SE DESTRUYE LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LA DISTRIBUYA UNA VEZ RECOGIDA LA VOTACIÓN EL DIPUTADO SECRETARIO AGUSTÍN BONILLA SAUCEDO DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS Y LA DIPUTADA SECRETARIA ALICIA GARCÍA VALENZUELA DARÁ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS MISMOS.

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, A FAVOR, SE RECIBIRÁ EL VOTO DEL DIPUTADO JULIÁN SALVADOR, DIPUTADO, A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, EN CONTRA, EN CONTRA, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.



108

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE CON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE QUE ESTA PRESIDENCIA PRONUNCIARÁ UNA DECLARATORIA SOLICITO A LOS PRESENTES COLOCARSE EN SUS LUGARES Y PONERSE DE PIE.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA, ESTA PRESIDENCIA DECLARA QUE LA MESA DIRECTIVA HA QUEDADO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA PRESIDENTE DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO VICEPRESIDENTE, DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, SECRETARIOS PROPIETARIOS, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO Y DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ Y DIPUTADO SECRETARIOS SUPLENTE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM Y DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, LOS DIPUTADOS QUE HAN SIDO ELECTOS PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA DURARÁN EN SU ENCARGO DEL DÍA PRIMERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES, DE NOVIEMBRE, ES EL MES DE NOVIEMBRE PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, COMUNÍQUESE A LA ANTERIOR ELECCIÓN A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A LAS CÁMARAS DEL HONORABLE



109

CONGRESO DE LA UNIÓN A LAS LEGISLATURAS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES Y LOS DIPUTADOS QUE TENÍAN REGISTRADO PRONUNCIAMIENTO HAN DISPUESTO RESERVAR SUS PRONUNCIAMIENTOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

PRESIDENTE: POR TANTO AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES Y HABIÉNDOSE AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA SÓLO MENCIONAR MI AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO POR HABER TENIDO EL HONOR DE PRESIDIR ESTA MESA DIRECTIVA DURANTE EL MES DE OCTUBRE Y A MIS COMPAÑEROS SECRETARIOS ALICIA GARCÍA VALENZUELA Y AGUSTÍN BONILLA SAUCEDO SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES (5) CINCO DE NOVIEMBRE (2013) DOS MIL TRECE A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO**  
**SECRETARIO**

**DIP. ALICIA GARCÍA VALENZUELA**  
**SECRETARIA**